

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 "		6 id..... \$ 7.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "		3 id..... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Junio 25.

ALARMA CARLISTA

Nótase alguna intranquilidad entre los carlistas á causa de hallarse enfermo don Carlos de Borbón, y se anuncia con tal motivo que se celebrará una asamblea del partido por si llegase un caso desgraciado.

DOS VICTIMAS

Dicen de Oviado que han fallecido dos de los heridos á causa de la explosión de un taller de pirotecnia en Navia.

BARRIO Y MIER

Con lucido acompañamiento se ha verificado el entierro de don Matias Barrio y Mier. Sobre el ataúd fueron colocadas muchas coronas.

El cadáver será conducido á Palencia.

CONFERENCIA

D. José Echegaray y don Alejandro Pidal y Mon han celebrado una conferencia con el Ministro de Hacienda para tratar de los asuntos relacionados con las modificaciones que se pretenden introducir en el contrato de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LOS CAMBIOS

Las libras se cotizaron hoy á 27.55.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

LA DERROTA DEL SULTAN

Washington, Junio 25.—El Ministro Dodge, que representa á los Estados Unidos en Marruecos, telegrafió con fecha de ayer al Secretario de Estado, que las tropas del Sultán han sido derrotadas por los partidarios del pretendiente el "Roghi," por lo que la situación es muy crítica en Fez y los extranjeros se están preparando á abandonar dicha plaza á la mayor brevedad.

DIVORCIO CONCEDIDO

Nueva York, Junio 25.—El tribunal ha concedido á la señora Howard Gould, el divorcio de su marido, y éste tendrá que abonarle una renta anual de \$36,000. La señora de Gould reclamaba 250,000 anuales.

NOTICIA DESMENTIDA

Se desmiente desde Berlín, la noticia que circuló anoche en dicha ciudad relativa á la muerte, en accidente de automóvil, de Mr. Oscar Lewisohn, esposo de la afamada actriz Edna May, pues se ha recibido hoy un cablegrama que ha puesto á un amigo suyo para decirle que carece totalmente de fundamento la noticia de su muerte.

AUMENTA EL COLERA

San Petersburgo, Junio 25.—Ha habido en esta ciudad cien casos nuevos y cuarenta sospechosos con treinta y cuatro defunciones durante las veinte y cuatro últimas horas.

Muebles de Acero

Dentro de muy poco tiempo será posible amueblar una habitación con muebles fabricados enteramente de acero. Hoy podemos amueblar ya una oficina con bufete de cortina, mesa, escritorio plano, estantes para libros y documentos, archivos y armarios imitando tan perfectamente las distintas maderas (roble, nogal, caoba y otras), que es imposible diferenciar entre ambos. Los muebles de acero son los muebles del porvenir y los más económicos.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 99 y 101

LLEGADA DEL "MEXICO"

Nueva York, Junio 25.—Procedente de la Habana, ha llegado á este puerto, el vapor americano "Mexico," de la línea Ward.

De la noche

LA PARTIDA DE VON BUELOW
Berlín, Junio 25.—La partida del Príncipe Von Buelow para Kiel, con objeto de celebrar una entrevista con el Emperador, ha dado motivo para que se hable nuevamente sobre su dimisión, aunque el canciller piensa probablemente discutir la situación con su Majestad.

BASE BALL

Nueva York, Junio 25.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional

Boston 0, Filadelfia 6.
Chicago 7, Cincinnati 0.
New York 4, Brooklyn 2 (primer juego.)
New York 9, Brooklyn 1 (segundo juego.)
San Luis-Pittsburg, suspendido.

Liga Americana

Filadelfia 2, New York 12.
Detroit 4, San Luis 1.
Washington 2, Boston 1 (primer juego.)
Washington 2, Boston 3 (segundo juego.)

Liga del Sur

New Orleans 2, Atlanta 4.
Memphis 5, Montgomery 3.
Mobile 2, Nashville 6.
Little Rock 3, Birmingham 2 (juego de 13 innings.)

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 25.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos á 101.12 por ciento ex-interés.
Centenas, á \$4.77.
Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á \$4.86.55.
Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.88.05.
Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.12.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.916 á 2.58 cts.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.92 cts.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.
Se han vendido hoy 10,000 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$12.20.
Harina, patente, Minnesota, \$6.60.
Londres, Junio 25.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 5.14d.
Consolidados, ex-interés, 84.1/4.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 97.1/2.
Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á 278.
París, Junio 25.
Renta francesa, ex-interés, 97 francos 17 céntimos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 25.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos á 101.12 por ciento ex-interés.
Centenas, á \$4.77.
Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á \$4.86.55.
Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.88.05.
Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.12.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.916 á 2.58 cts.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.92 cts.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.
Se han vendido hoy 10,000 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$12.20.
Harina, patente, Minnesota, \$6.60.
Londres, Junio 25.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 5.14d.
Consolidados, ex-interés, 84.1/4.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 97.1/2.
Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á 278.
París, Junio 25.
Renta francesa, ex-interés, 97 francos 17 céntimos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 25.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos á 101.12 por ciento ex-interés.
Centenas, á \$4.77.
Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á \$4.86.55.
Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.88.05.
Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.12.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.916 á 2.58 cts.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.92 cts.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.
Se han vendido hoy 10,000 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$12.20.
Harina, patente, Minnesota, \$6.60.
Londres, Junio 25.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 5.14d.
Consolidados, ex-interés, 84.1/4.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 97.1/2.
Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á 278.
París, Junio 25.
Renta francesa, ex-interés, 97 francos 17 céntimos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 25.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos á 101.12 por ciento ex-interés.
Centenas, á \$4.77.
Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á \$4.86.55.
Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.88.05.
Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.12.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.916 á 2.58 cts.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.92 cts.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.
Se han vendido hoy 10,000 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$12.20.
Harina, patente, Minnesota, \$6.60.
Londres, Junio 25.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 5.14d.
Consolidados, ex-interés, 84.1/4.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 97.1/2.
Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á 278.
París, Junio 25.
Renta francesa, ex-interés, 97 francos 17 céntimos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 25.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos á 101.12 por ciento ex-interés.
Centenas, á \$4.77.
Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á \$4.86.55.
Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.88.05.
Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.12.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.916 á 2.58 cts.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.92 cts.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.
Se han vendido hoy 10,000 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$12.20.
Harina, patente, Minnesota, \$6.60.
Londres, Junio 25.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 5.14d.
Consolidados, ex-interés, 84.1/4.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 97.1/2.
Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á 278.
París, Junio 25.
Renta francesa, ex-interés, 97 francos 17 céntimos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 25.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos á 101.12 por ciento ex-interés.
Centenas, á \$4.77.
Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á \$4.86.55.
Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.88.05.
Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.12.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.916 á 2.58 cts.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.92 cts.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.
Se han vendido hoy 10,000 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$12.20.
Harina, patente, Minnesota, \$6.60.
Londres, Junio 25.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 5.14d.
Consolidados, ex-interés, 84.1/4.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 97.1/2.
Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á 278.
París, Junio 25.
Renta francesa, ex-interés, 97 francos 17 céntimos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 25.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos á 101.12 por ciento ex-interés.
Centenas, á \$4.77.
Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á \$4.86.55.
Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.88.05.
Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.12.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.916 á 2.58 cts.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.92 cts.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.
Se han vendido hoy 10,000 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$12.20.
Harina, patente, Minnesota, \$6.60.
Londres, Junio 25.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 5.14d.
Consolidados, ex-interés, 84.1/4.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 97.1/2.
Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á 278.
París, Junio 25.
Renta francesa, ex-interés, 97 francos 17 céntimos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 25.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos á 101.12 por ciento ex-interés.
Centenas, á \$4.77.
Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á \$4.86.55.
Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.88.05.
Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.12.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.916 á 2.58 cts.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.92 cts.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.
Se han vendido hoy 10,000 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$12.20.
Harina, patente, Minnesota, \$6.60.
Londres, Junio 25.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 5.14d.
Consolidados, ex-interés, 84.1/4.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 97.1/2.
Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á 278.
París, Junio 25.
Renta francesa, ex-interés, 97 francos 17 céntimos.

Cambios.—El mercado rige con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d/v.....	20.	20.1/2
60 d/v.....	19.5/8	20.1/8
París, 3 d/v.....	5.3/4	6.1/4
Hamburgo, 3 d/v.....	4.1/4	4.3/4
Estados Unidos 3 d/v	9.1/4	8.3/4
España s. plaza y cantidad 8 d/v....	3.	2.1/2
Dto. papel comercial 94 1/2 p. anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	9.1/4	9.3/8
Plata española.....	95.7/8	96.

Acciones y Valores.—Hoy se efectuaron en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

\$10,000 Ob. de Tracción de Santiago de Cuba, 105.
20,000 id. G. y E. de la Habana, 90.12.
15,000 de los F. C. Unidos de la Habana, 87.
10,000 id. id. id., 87.1/8.
40,000 acciones de G. y E. de la Habana, 70.3/4.
20,000 id. id. id., 70.1/2.
5,000 id. id. id., 70.5/8.
20,000 id. de la H. E. R. Co., 65.1/2.
5,000 id. id. id., 65.3/4.

Nota.—Por un error apareció publicada ayer una venta de 100 acciones de Gas á 90.12 por ciento, cuando la operación fué de 100 obligaciones de Gas á 90 por 100 valor.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Junio 25 de 1909
A las 5 de la tarde.

Plata española.....	95 3/4 á 96	V.
Calderilla (en oro)	97 á 98	V.
Oro americano contra oro español...	109 1/2 á 109 3/4	P.
Oro americano contra plata española	13	P.
Centenas.....	4 5/8 en plata	
Id. en cantidades.....	4 5/50 en plata	
Luises.....	4 4/8 en plata	
Id. en cantidades.....	4 4/40 en plata	
El peso americano en plata española	1.13	V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$65,739.14.
Habana, 25 de Junio de 1909.

Pratt Engineering & Machine Co.—Atlanta, Georgia.—U. S. A.

30 Wall Street, New York. Lonja del Comercio, Habana.
Ofrecemos para entrega inmediata, sujeto á venta, antes de recibir orden:

Una desmenuzadora sistema Pratt IMPERIAL de seis pies, completa con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulica.
Un trapiche Pratt IMPERIAL 4"x12" completo con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulica.
Para entregar en el mes de Agosto próximo una desmenuzadora Pratt IMPERIAL de 7'2" ó 7'8", con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulica.
Tres trapiches 34"x72" ó 78" Pratt IMPERIAL con doble engranaje y máquina CORLISS. Estos trapiches están contruccionados con engranajes de tal manera que pueden moverse los tres juntos con una sola máquina CORLISS ó cada uno con su máquina propia é hidráulica ó bombas. Puede enseñarse uno de estos trapiches ya funcionando en la Isla.

Para más informes, diríjense á la LONJA DEL COMERCIO, Departamento 509, Habana.

1761 81-27M

AVISO

Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fábricas, siendo sólo máis imitaciones.

Se venden los legítimos del renombrado DORSCH, fabricado á mano, en las peleterías LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PAQUETE BARCELONES, LA MODA Y OTRAS.

El del famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítimo el de la marca del margen, vendiéndose á precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALLITO, BROADWAY, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESITA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE y otras.

Los conocidísimos calzados de PONS & COMP., que desde 1885 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoritas, se venden en todas las Peleterías de esta Capital y del resto de la Isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.

Venta exclusivamente al por mayor en

CUBA 61, PONS & Co.

Apartado de Correos núm. 141.—Habana

Traslación

El señor Gerónimo Lobé nos participa que queda establecida su oficina de Corredor de Valores en el edificio del Banco Nacional de Cuba, número 204, en el segundo piso.

Aviso á los marinos

Bahía de Mazatlan.—(Estado de Sinaloa.)—Abalanzamiento de los restos barca "Mary L. Cushing."

Se ha comprobado la existencia de algunos de los restos de esta barca que aún pueden constituir peligro para el tráfico de las embarcaciones menores y botes, por lo que será fundada nuevamente la boya de naufragio que se suprimió conforme al "Aviso á los Marinos" número 20.

Se recuerda la situación y característica de esta boya, como sigue: "Boya pintada de verde con el nombre de "Mary L. Cushing" en letras blancas; fundada en 4. m50 (15') de agua.

El faro de Mazatlan le demora al S. 50° W y la Isla de Cierros al S. 60° E.

Para entrar al Pozo las embarcaciones menores, deben dejarla á estribor.

Méjico, Marzo de 1909.

Fernández.

Nota.—Las dimensiones de este "Aviso" son iguales á las de las hojas del "Estado de Iluminación y Abalanzamiento de las costas de los Estados Unidos Mejicanos," á fin de que pueda agregarse.

Iluminación del Golfo de Méjico.—Estado de Yucatán.—Cambio de característica del Faro de Sisal.

Para asegurar mayor eficacia á esta Señal, desde el 5 de Mayo de 1909, cambiará su actual característica luminosa que es de un destello rojo (1 D. R.) con alcance luminoso en tiempo claro de 26 millas, en la forma que sigue:

Aparato de 4jo. orden (de 0m. 25 de distancia focal).
Carácter distintivo luminoso: dos destellos blancos. (2 D. B.)

Intensidad de la luz: 350 lámparas Cárcel.

Aleance luminoso en tiempo claro: 37 millas.

Consérvense los demás datos asentados para este Faro en el "Estado de Iluminación" del 30 de Junio de 1907, en la página 32, Núm. 60.

Méjico, Marzo de 1909.

Fernández.

Nota.—Las dimensiones de este "Aviso" son iguales á las de las hojas del "Estado de Iluminación y Abalanzamiento de las costas de los Estados Unidos Mejicanos," á fin de que pueda agregarse.

Sociedades y Empresas

Los señores Urrutia y Ca. (S. en C.) nos participan con fecha 31 del pasado, que han convenido por mutuo acuerdo, liquidar la referida sociedad que giraba en Caibarién, quedando dicha liquidación á cargo de los gerentes señores don Analecto y don Rogelio Urrutia Ramos y don Antonio Penabaz Santeiro, quienes se hacen cargo de todos los créditos activos y pasivos de la extinguida sociedad y para continuar sus negocios se ha formado una nueva, que regirá con la misma denominación que aquella, siendo sus gerentes los tres señores nombrados más arriba y comanditarios los señores Zárraga y Ca., de Caibarién y don Adolfo Raola Moliné.

Con fecha 14 del corriente, ha sido puesta en liquidación la sociedad que giraba en Matanzas bajo la razón de A. Galindez y Ca., quedando hechos cargo de todos los créditos activos, no habiéndolos pasivos, los señores doctor José Cabarrocas Mignés y don José Surís Domenech, quienes firmarán conjuntamente.

Se ha constituido en Matanzas, con fecha 17 del actual, una sociedad que girará bajo la razón de Alberti y Hermano y se dedicará á la fabricación de velas de todas clases, siendo gerentes con uso de la firma

Table with columns for date (Julio, Junio) and list of names/locations (Chalmette, New Orleans, Manuel Calvo, Cádiz y escalas, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Table with columns for date (Junio) and list of names/locations (Havana, New York, Koenig, Vigo, Coruña y Bremen, etc.).

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Gran Bretaña, Mr. John Lowdon, Vice Cónsul, Cuba número 66. Mónaco, señor Alfonso Pesant, Aguiar 92, altor. Paraguay, Sr. A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Panamá, Sr. Francisco D. Duque, Cónsul, Mercaderes 9. Países Bajos, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Perú, Sr. Warren E. Harlan, Cónsul General, San Ignacio 82. Portugal, Sr. Leslie Pantin, Cónsul, Consulado 142. Rusia, Sr. Regino Truffin, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Suecia, Sr. Cárlos Arnoldson, Cónsul General, Amargura 6. Uruguay, Sr. José Balcells, Cónsul, Amargura 34. Venezuela-señor Manuel Aballí, Benito Lagueruela esquina a la Vibora. Venezuela, Sr. D. Ricardo Gil Garimendia, Cónsul General.

Empresas Mercantiles y Sociedades

COMPANIA DE VAPORES DE GONZALEZ ENNA NUM. 1--HABANA

De orden del Sr. Director-Administrador de esta Compañía, cito a los señores Accionistas para la Junta Ordinaria que previene sus Estatutos y que tendrá efecto en sus oficinas el día cinco del entrante mes de Julio a las nueve de la mañana, y en la que se dará cuenta con el balance del último semestre, y se tratarán otros particulares de interés.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del Sr. Director tengo el honor de citar a los Sres. Asociados para la Junta General Extraordinaria que se celebrará el domingo 27 del corriente a las 12 del día en los salones de la sociedad hermana Centro Gallego.

En esta Secretaría a las horas de oficina están a disposición de los Sres. Socios, todos los datos relacionados con la referida Junta.

Banco Español de la Isla de Cuba. No habiéndose reunido el número suficiente de accionistas para que pudiera celebrarse la Junta General extraordinaria convocada para hoy, se cita a nueva Junta para el día 26 del actual a las doce del día en la Sala de Sesiones del Establecimiento sito en la casa calle de Aguiar números 81 y 83, con objeto de tratar de la reforma de los artículos 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 20, 25, 26, 34, 42, 44, 45 y 48 de los Estatutos, advirtiéndose que conforme a lo prevenido en el artículo 44 de los mismos, tendrá efecto dicha Junta y se ejecutarán los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los Accionistas que concurra, y con arreglo al artículo 80 del reglamento, solo se permitirá la entrada a la Sala de Sesiones a los Señores Accionistas que presenten la papeleta de asistencia, de la que podrán proveer en la Secretaría de Junio de 1909.

MUNICIPIO DE LA HABANA Departamento de Administración de Impuestos

AVISO Creados por la nueva Ley de Impuestos los epígrafes que se expresarán a continuación a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910, se hace saber a los Sres. Industriales por dicho concepto el deber en que están de solicitar la licencia y alta correspondiente, apercibidos que de no efectuarse incurrirán en las responsabilidades que señala los artículos 69, 110 y 120 de la citada Ley.

MUNICIPIO DE LA HABANA Departamento de Administración de Impuestos

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

AVISO Para general conocimiento se hace saber a los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Principe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 25 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyan a las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes a esta Capital, dabiendo surtido efecto dicho acuerdo a partir del próximo ejercicio de 1909 a 1910.

Lonja de Comercio de la Habana SECRETARIA

Desde el día primero de Julio próximo comenzará el pago del Cupón número 2 de los BONOS HIPOTECARIOS de esta Compañía.

Los poseedores de los referidos títulos deberán proveer, con antelación a la mencionada fecha, de las facturas necesarias para la presentación al cobro de los Cupones, acudiendo a esta Secretaría de 8 a 10 de la mañana todos los días hábiles.

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 54 años de existencia y de operaciones continuas

CAPITAL responsable \$ 49,024,745-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,655,718-27

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asigura casas de carpintería, albañilería y ocupadas por familias, a 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Enviadas por cable por los señores Post & Flagg, miembros del "Stock Exchange" y Banqueros—Oficinas: Wall St. 38, New York City

Corresponsal: JOSE A. TABARES, Obispo 39, Telef. 463

BANCO NACIONAL DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO

ACTIVO: \$22,000,000-00

CHEQUES Y CARTAS DE CREDITO

El Banco posee numerosas Sucursales y tiene además como Co-responsables en todas partes del mundo a los principales Bancos y Banqueros, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus CARTAS DE CREDITO y CHEQUES, los cuales pueden cobrarse en cualquier ciudad del Mundo.

Oficina de la Sucursal en NUEVA YORK, No. 1, CALLE DE WALL

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustion espontánea. Sin humo ni olor. Elaborada en la fabrica establecida en BELT, en el litoral de esta bahia.

Para evitar falsificaciones, las latas llevan estampadas en letras las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fabrica

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los imitadores

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN BRILLANTE, sin humo ni olor, que nada tiene que envidiar a las purificadas. Este aceite posee un gran ventajoso de no inflamarse en el caso de romperse las lamparas, cantidad muy reconcomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior a las otras marcas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GAS

EL CREDITO TERRITORIAL Y LAS CARGAS PERPETUAS

No es cosa nueva entre las clases que á los negocios agrícolas dedican sus actividades y energías, el anhelo muy justificado de que se dicten medidas legislativas que, mejorando las condiciones jurídicas de la propiedad territorial, faciliten el desarrollo del crédito hipotecario, de tal manera, que sea esta institución fecunda manantial de recursos para la agricultura, ávida de tenerlos para ampliar sus procedimientos y dar de tal suerte robusto impulso á las iniciativas de los cultivadores de nuestro feracísimo suelo, que sean ellos la más firme y sólida base de la prosperidad nacional.

Obedeciendo á estos requerimientos de la opinión se promulgó en Cuba la primera Ley Hipotecaria de 1880, que introdujo en nuestro derecho sobre los bienes inmuebles plausibles reformas, creando los modernos Registros de la Propiedad; y que inspirándose en un decidido deseo de facilitar la reconstrucción, desarrollo y fomento de nuestras fincas azucareras, dedicó una buena parte de su articulado á la regulación de los llamados "créditos reafectivos"; reforma inspirada en la más laudable intención, pero que resultó en la práctica tan inadecuada para el fin que se proponía el legislador, que bien pronto el desuso convirtió en letra muerta aquellos preceptos; y no pasó mucho tiempo sin que los mismos en cuyo beneficio se había dictado clamaran por su derogación, convencidos de que solamente perjuicios le irrogaba.

Una nueva etapa quedó brillantemente señalada en la historia de nuestra legislación hipotecaria con el paso por el Ministerio de Ultramar del ilustre estadista y eminente jurista don Antonio Maura, que tan honda huella dejó en la política y legislación ultramarinas con sus fecundas y sabias iniciativas. A él se debe la vigente Ley Hipotecaria, promulgada en 1893, merced á la cual fueron aplicadas á las posesiones de Ultramar reformas legislativas de capital importancia, que en la Metrópoli no habían pasado de la categoría de proyectos, recibiendo así las colonias, cosa nueva y desusada, las primicias de la legislación española en ramo tan importante.

Empeño principal de esta última Ley fué que la propiedad inmueble quedara de tal manera libre de onerosas gravámenes y de cargas que no estuvieran debidamente registradas, que fuera el Registro de la Propiedad como un diáfano espejo que reflejara con absoluta fidelidad el estado jurídico de la propiedad territorial; y á la realización de este propósito responden en su articulado numerosos preceptos, complementados después

por disposiciones de los Gobiernos y Cámaras de la República.

Pero con todo esto, que es mucho, aun no se ha hecho bastante para colocar la propiedad territorial en condiciones favorables para que pueda establecerse sobre segura base el Crédito Territorial, tan necesario para el desarrollo normal de la agricultura, como indispensable para la evolución económica de nuestra riqueza rústica, precisada á modificar progresivamente sus procedimientos de cultivo y explotación para colocarse en ventajosa posición ante sus competidores en los mercados extranjeros.

Las cargas censuales, con su titulación muchas veces desconocida, que gravan con carácter perpetuo la casi totalidad de la propiedad rústica y urbana, en mayor grado agnética que ésta, constituyen un serio obstáculo para el desenvolvimiento del crédito hipotecario, que es de primordial importancia remover; pero sin desconocer que la resolución de este problema es de necesidad indiscutible, somos de opinión que no debe descarse que en tan delicado particular se adopten radicales y violentas determinaciones que pudieran lesionar derechos adquiridos al amparo de una secular legislación, los cuales deben ser mirados con el respeto que reclama todo lo que es legítimo y en indiscutibles títulos se apoya.

Mas esto no obsta para que el problema sea sometido sin dilación á maduro y reflexivo estudio y para que, con la serena circunspección que el asunto reclama, se adopte cuidadosamente el medio más adecuado, á fin de que sin lesionar respetables intereses pueda llegarse á la remoción del tradicional obstáculo á que nos hemos referido.

Rózase esta materia con la muy delicada y escabrosa de la desvinculación, que dió ocasión en España á repetidas disposiciones legales, aplicadas solamente en Cuba en cuanto á los vínculos civiles se refiere, por lo que han quedado vigentes hasta nuestros días los vínculos de carácter eclesiástico, conocidos con el vulgarizado nombre de capellanías; y por esta razón se impone necesariamente proceder con muy imparcial y serena meditación, porque las inspiraciones de orden radical pueden muy bien llevarnos al terreno de la injusticia, hollando sagrados derechos y violentando la respetable voluntad de los venerables fundadores de esos vínculos.

La sabia y transigente política tradicional de la Santa Sede, que respondiendo á su altísima misión en el mundo ha estado siempre pronta á facilitar á los Gobiernos la solución de los problemas que afectan al bienestar de los pueblos, es prenda segura de que cuando se acometa la importantísima reforma que indicamos y que tan decisiva influencia ha de tener en el porvenir de nuestra riqueza territorial,

se encontrará el camino allanado; y podemos esperar que aprovechando la experiencia recogida por nuestra antigua Metrópoli en parecidas circunstancias, podrá llevarse á cabo de feliz manera la trascendental obra que ha de culminar con la desaparición de las llamadas cargas perpetuas.

Algo práctico pudo hacer el Congreso de la República en esta primera legislatura, si en vez de perder lastimosamente el tiempo en discusiones estériles, se hubiese dedicado á estudiar y aprobar determinados proyectos y proposiciones de ley que se encaminaban al fomento y desarrollo de nuestro crédito agrícola; pero ya que nada se hizo en el período que finalizamos, esperemos que en la próxima legislatura piensen más los padres de la patria en lo que importa á la riqueza y prosperidad de Cuba.

BATURRILLO

Este libro no se vende

Escribiólo así en la cubierta, y repitiólo en la primera hoja, donde el título de la obra aparece. Y estoy seguro de que entonces, y no en ninguna otra ocasión durante la redacción de las cuartillas, sintióse satisfecho, "hinchado," gozoso, orgulloso de sí mismo, don Juan G. Pumariaga.

Dice él, en una de las páginas de sus "Impresiones," describiendo la visita á don Gabino Gutiérrez, avicindado en Tampa: "En cuanto le vimos, nos dimos cuenta de que teníamos delante el tipo perfecto del español, recio de cuerpo, regular estatura, barba algo rubia, corrida y poblada, ojos de mirar firme, pero sin provocadora altivez... Carácter franco y rudo, hidalgo y noble hasta la exageración, idólatra de su familia y cada día más enamorado de su España."

Y en leyendo esto, dudé si lo escribiría Pumariaga de Gutiérrez, ó si lo decía Machín de Pumariaga; tanto cuadra la pintura al distinguido Administrador del DIARIO DE LA MARINA.

Cuando él trazó con seguro pulso esa frase: "no se vende," su mirada, "firme, pero sin altivez provocadora," parecería decir á todos los vientos: "páginas donde tanto se honra el nombre de Asturias y se enaltece la gloria de España; páginas donde aparecen unidos tres pueblos, identificados en el trabajo, el progreso, la civilización y la libertad, cubanos, españoles y americanos, no tiene precio al alcance de modestas fortunas; valdría millones la edición hecha; y pues no para los Cresos del mundo, sino para los amantes de la raza latina, para los oriundos del viejo solar ibérico y para los extranjeros que nos respeten y amen se ha escrito, ninguna resolución más apropiada: "Este libro no se vende."

Casi no es posible decir nada nuevo acerca de la oportunidad del trabajo, de la exactitud descriptiva, y de la fidelidad con que los hidalgos sentimientos del autor trascienden al papel en cada escena y en cada pensamiento, en cada emoción sugestiva y en cada sugestivo trazo, después del

prólogo en que el erudito doctor Baralt lo estudia y comenta.

Juzgada fué la obra, á trozos, y unánimemente celebrada, cuando el DIARIO la fué publicando, á raíz de aquella fecunda excursión y de aquellas brillantes fiestas de la Delegación Asturiana en Tampa. El autor... ese está juzgado todos los días como un hombre sin hiel, de apariencia grave, de aire quiétesco, que cualquiera pensaría, si no un negro, porque él es educado, naturalmente afable y fácilmente sonriente, por lo menos un carácter recio, malhumorado á ratos, de pocas palabras y firmes resoluciones cuando se le contraria; y, sin embargo, es un niño, que se conmueve si oye lástimas, que llora si ve llorar, que abre su bolsa hasta para el timador hipócrita, y perdona agravios cuando el consejo de un amigo temple sus naturales quejas y destruye sus contrariadas facciones.

De estos hombres no hará genios la literatura, pero hace patriarcas la familia, tipos la raza y obtiene grandes auxiliares el progreso social. Y volviendo á "Impresiones," bien ha sido coleccionar las crónicas de Pumariaga, porque guardadas queden en los archivos, y muchas veces las hojeen, y sus amores y sus energías refresquen, los peninsulares y los cubanos que, allá, en los arenales floridanos, la historia nuestra reviven y hermocean, con nuevos actos de altruismo, confraternidad y sano patriotismo.

Enriquecida la colección con láminas fotográficas en que aparecen la severa Catedral, los edificios públicos, fábricas de tabacos y el espléndido palacio asturiano, y en que figuran, junto á españoles benefactores y cubanos ilustrados, caras lindas y bustos adorables de damas, que son honor de la sociedad tampeña y soberanas indisfutas de hogares felices, donde se cree y se ama, se ora y se sienten las dulces piedad, sirve ella admirablemente para hacer, en las horas de inquietud y de cansancio, un viaje mental á la rica colonia hispano-cubana, donde espaciarse el espíritu y abrir á rosados espejismos el corazón. Los que como yo tienen descartado el cúmulo de sus ensueños, el de visitar personalmente las fábricas de Santaella, del Trust, etc., Ayuntamiento y Aduana, Círculo Cubano y benéfica Sociedad Martí-Maceo; los que como yo, encontraron cerradas en 1896 las puertas de la emigración y ven cerradas ahora las del paseo instructivo y placentero, podemos siquiera formarnos una idea de la hermosa ciudad, y hacernos la ilusión de haber estrechado amigos manos, y deshojado manojos de flores, cortadas en los jardines de la admiración y el respeto, á los pies de belladas, como esa señorita Argüelles, como esas cien y cien que allí empuñan el cetro de la gracia, y sobre millares de corazones reinan y mandan.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Una situación política, en condiciones normales, requiere, como dice nuestro colega "La Unión Española," la existencia de un partido de oposición que utilice el derecho de las minorías; y esto viene resultando en Cuba un fenómeno cada vez más raro.

El referido colega sobre este particular se expresa de este modo:

"El derecho de las minorías no es otra cosa que el reconocimiento de los beneficios que acarrea la oposición bien organizada. No puede haber gobierno sin oposición. Si la oposición se calla, de grado ó por fuerza, ello puede tomarse como síntoma fatal de graves acontecimientos. La conformidad sumisa de los partidos de oposición, es una nube que arrastra en su seno la catástrofe.

Tal pudo evidenciarse en 1906, cuando la oposición fué barrida de las Cámaras por el fraude electoral. Aquello fué al aniquilamiento por la fuerza. Ahora estamos presenciando el aniquilamiento voluntario, la sumisión complaciente del partido de oposición, y el síntoma no puede, lo repetimos, ser más grave.

Y he aquí como venimos á experimentar otro desencanto que nos brinda el reconocido derecho de las minorías. Cuando no hay entereza, cuando no hay decisión, cuando no hay consecuencia, las mejores leyes resultan inútiles. ¿De qué sirve que la Constitución garantice á la minoría, si los que la representan desdeñan su papel honroso y brillante y van á celebrar canje de complacencias con el que puede más?

Esto es lo que hace hoy la minoría conservadora: su labor es de adhesión, no de oposición. La oposición, por sarcasmos inauditos del destino, la hacen los propios liberales, que, una vez en el poder, se desgarran unos á otros por alcanzar triunfos falaces y ventajas efímeras.

No existe en Cuba ningún partido de oposición. Si el partido conservador se irroga ese título, no está cumpliendo con su deber. No hay en las Cámaras quien represente los verdaderos intereses del contribuyente, ajeno á solicitudes palaciegas. Los conservadores buscan ventajas para sus amigos á cambio del voto que solicitan los liberales, ó del silencio respetuoso. Y entretanto, los electores que ¡ilusos! se creyeron garantizados con enviar á las Cámaras á los hombres de la oposición, se quedan hoy asombrados de la inutilidad manifiesta de ese esfuerzo."

De todo esto echa la culpa el estimado colega al mismo partido conservador. Alguna parte le corresponde; pero la principal está en la defectuosa organización política del país.

Hemos dicho varias veces que aquí existe un partido llamado conservador; pero no hay ninguno que intrínsecamente lo sea. En todas partes del mundo el elemento conservador lo constituyen las clases pudientes ó acomodadas que tienen arraigo en el país y por ello desean conservar todo lo que el tiempo y las instituciones han sancionado como útil y valioso para el buen orden social. Estas clases no son en Cuba representadas por ningún partido, el cual, si existiese, debiera llamarse conservador. El que ahora lleva ese título no tiene la representación social del comercio, la industria, la banca, y propiedad territorial y la agricultura, ó al menos representa una parte muy reducida de estos elementos, y claro está que no habiendo quien dé la norma de criterio á ese partido y no teniendo que responder de sus actos á ninguna agrupación social bien deli-

neada, ¿qué van á hacer sus representantes sino representarse á sí mismos y proceder como mejor le acomode?

La fatalidad de esa anomalía política está en que aquí lo más fuerte de las clases conservadoras se compone de extranjeros, los cuales se abstienen de hacer política activa, porque no deben hacerla.

El asunto de la deuda colonial sigue dando juego en los periódicos de la isla, y en "La Independencia" de Santiago de Cuba, leemos sobre este punto una aseveración inexacta que falsea los hechos ó la esencia de los hechos históricos:

"A esa actitud nuestra—(muestras de afecto á la Metrópoli)—sin precedente en la Historia—porque donde quiera que han triunfado los rebeldes y latrofaciosos, la atmósfera de odios y rencores ha subsistido por muchos años espesa y convenenada—se nos corresponde de ese modo inusitado."

La historia de la emancipación colonial en la América Española, no tiene el precedente de Cuba en lo que respecta á la reconciliación con los españoles, por una razón muy sencilla; después de separadas é independientes algunas colonias, el gobierno español no renunció de pronto á la idea de recuperarlas, y cada español seguía siendo considerado como un enemigo de la república emancipada. Por eso los odios continuaron largo tiempo. Pero respecto á Cuba, nadie dudó un solo momento de que España renunciaba sinceramente á todo derecho de dominio sobre la isla. Las circunstancias á que hemos llegado son tales, que con el precedente de la desdichada reincorporación de Santo Domingo, España no piensa en tentativas coloniales de ningún género, y mucho más, cuando de diez años á esta parte la nación española ha progresado y prosperado en sentido industrial y financiero mucho más que cuando tenía grandes colonias.

En Cuba, pues, á partir de 1899, los españoles no son ni pueden ser un peligro ni un enemigo de los cubanos, sino muy al contrario son un auxilio leal y valioso en favor de su independencia y su prosperidad. Esto se ha probado mil veces y no hay que demostrarlo; y explica perfectamente el hecho de que se efectuara la reconciliación rápidamente desde el principio, porque era y es y será siempre una razón de utilidad y de conveniencia y de defensa mutua; ya que españoles y cubanos constituimos (sin metáfora) una misma familia.

Y, vaya otro punto que se roza literariamente con la misma cuestión debatida sobre si los cubanos y los españoles son unos ú otros.

"El Comercio," en la sección titulada "Ráfagas," da cuenta del libro "Punto Final" que acaba de ser publicado por segunda vez, conteniendo excelentes poesías del inolvidable escritor Mariano Ramiro, y dice: "Mariano Ramiro era andaluz y lle-

La Casa de Cores
"La Acacia"
FUNDADA EN 1875.
Es la Joyería predilecta de las familias.

Siempre las últimas novedades.
"LA ACACIA", SAN RAFAEL 12, Teléfono 114.

HIERRO BRAVAIS
LAS GOTAS CONCENTRADAS DE
DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION
ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS
SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

IODOVASÓGENO 6%
Dodosol
Asegurando el VASÓGENO la penetración profunda y suprimiendo las propiedades irritantes de los medicamentos que le son incorporados, el uso externo de Dodosol, aun que sea prolongado, no irrita ni la piel, ni las mucosas del estomago y de los intestinos.

El Extracto de Semillas de Algodonero
Sactagol
Polvo galactogénico; aumenta y mejora la secreción láctea, restableciéndola, aun después de una interrupción de algunas semanas. Su empleo facilita á la madre y le evita las fatigas propias del amamantamiento. Pesando al niño, se prueba que éste asimila con provecho una leche más abundante y más nutritiva.

RESTAURADOR VITAL DE RICORD
Restaura la Vitalidad de los Hombres.
Precio \$1.40 por botella.
Farmacia del Dr. Manuel Johnson.

¿Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.
NEUROLINE PRUNIER. — El mejor reconstituyente. Desconfíe de las imitaciones y falsificaciones y exija la verdadera NEUROLINE PRUNIER.

SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD
El mejor de los Purgantes
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
Preparado en el Laboratorio CHARLES CHANTEAUD, 84, Rue des Francs-Suyrgeois, PARIS.
DEPOSITO EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

FOLLETTIN 30
PAUL FEVAL
LOS BASTARDO DE BLUTHAUP
(Septima parte de "El Castillo Maldito")
VERSION CASTELLANA
—¡Antes que osaran llegar hasta vos señorita—dijo Mirelune—les sería preciso hollar mi cadáver!
Entretanto, preguntaba la gruesa esposa del rico comerciante:
—Pero, en resumen, ¿esos personajes son hombres de carne y hueso como vos y como yo?
—Sí, y no contestó Fielice.—Pero esto no es cosa que tenga el prestigio de la novedad, mi querida señorita. Ahí tenemos á la *Dama Blanca*, y otras mil leyendas antiguas que pudieran citarse. Yo mismo, cuando el teatro de la Opera Comica estaba situado en la Plaza de la Bolsa, presenté en él una grande obra en tres actos...
—Pero decidme—interrumpió la dama—¿vos creéis en ellos?
—Bah!...—respondió el escritor de vaudeville—¡eso es cosa que gusta

y que no gusta!... Bien es verdad que el elemento fantástico hace buen efecto cuando no se abusa mucho de él. El público va haciéndose más fastidioso cada día!
—¡Poco importa eso!—repuso la rechina señora,—pero con gusto daría cualquier cosa por ver esa fantasía puesta en acción.
—No digo que no os divirtieseis con ella: contando con un autor de méritos y con decoraciones fascinantes...
Corría el tiempo. Iba á darse la señal dentro de poquitos minutos.
Aquel objeto de conversación que había invadido como un contagio todos los círculos de espectadores, disminuía singularmente la impaciencia.
No se pensaba ya en los fuegos artificiales.
—¡Los tres hombres rojos!... ¡Los tres hombres rojos!...
No se oía otra cosa.
Casi todos creían; saltaban las hipótesis de uno en otro grupo; muchas damas amantes de lo maravilloso pensaban que, para que la fiesta fuese completa, debiera haberse dado por los Geldberg una representación de los tres hombres rojos.
—¡Verdaderamente, era cosa bien fastidiosa volver á París sin haber visto la menor aparición!
Al llegar cierto momento, el caballe-

ro M. de Reinhold, que acompañaba á la señora vizcondesa de Audemer y á su hermosa hija Dionisia, se halló cerca de Sara.
—¡Cuán largo es un cuarto de hora!—murmuró ésta.
—Es necesario tener paciencia...—repus Reinhold—la cosa merece la pena de aguardar.
Sara tornó á anudar su interrumpida conversación con el leoncillo, y Reinhold prosiguió diciendo lindezas á la vizcondesa.
Callaba Dionisia, dominada por un vago terror, pensando en que Franz iba á encontrarse en medio de los fuegos artificiales.
En todo el recinto reservado, quizás no estaban más que ellos solos y Julián de Audemer, el cual entretenía en voz baja á su bella condesa, no pudiendo hablar de los tres demonios de Bluthaupt.
El reloj del castillo dió la primera campanada de las ocho.
Era la señal.
Todas las miradas se concentraron en el castillo.
Reinhold, Mira y Mad. de Laurens, no se contentaron con mirar: la campana había producido en ellos un efecto extraño y análogo.
Sara abandonó bruscamente el brazo de su leoncillo, Reinhold se separó de la vizcondesa de Audemer, y el doctor,

cediendo al impulso de una distracción, considerada poco galante por la mobilísima duquesa de Tartaria, dejó plantado solo á aquel magnífico recuerdo de nuestras gloriosas conquistas.
Todos tres se adelantaron impelidos por un deseo irresistible de ver, y se hallaron en el límite extremo del recinto.
Pasaron dos ó tres segundos.
Durante este espacio expiraron todas las conversaciones.
Dominaba el profundo silencio de la atención.
Brilló una luz en lo alto de la muralla.
Las manos del doctor, del caballero Reinhold y de mad. de Laurens se asieron en la obscuridad sin decir palabra, sin respirar apenas.
Lanzáronse en todas direcciones una docena de cohetes, que trazaron chispeantes y caprichosas líneas en el espacio.
Una de estas líneas bajó rectamente al foso.
Cuando llegó á tal punto de parada, resonó una fuerte detonación.
Las heladas manos de los tres cómplices se estrecharon.
Una convulsión violenta y momentánea los agitó á la vez como la descarga de una chispa eléctrica.
Con los ojos ávidamente fijos en el

sitio de la explosión, inquirían los efectos de la máquina mortífera, y parecían olfatear con delicia la tibia sangre de Franz.
X
Los fuegos artificiales
La detonación resonó, prolongada á un tiempo por los ecos de los *schloss* y por los del bosque.
Fué como el golpe de una varita de un poderoso encantador.
Las tinieblas retrocedieron.
La multitud reunida alrededor del viejo castillo, surgió de repente de la sombra, iluminada como en la mitad del día.
El conocido paisaje renació ante los ojos de todos con nuevos y extraños colores: la noche, rehezada por todas partes durante un instante, y dispuesta á reconquistar su reino usurpado, rodeaba el cuadro semejante á una muralla de ébano.
Por encima de las cabezas se observaba el firmamento teñido de una púrpura sombría: el castillo, que parecía abrasado desde los cimientos hasta las torres, se perdía tras una lluvia ardiente, cuyos millares de chispas descendían, se remontaban y volvían á bajar.
Al ver aquel espectáculo, hubierais

creído que mil surtidores de fuego puro lanzado por invisibles tubos saltaban, dispersando y confundiendo sus encendidos turbiones.
Todo aquello cambiaba de colores: el humo espeso, pero luminoso, se teñía de mil nubes fantásticas. La púrpura combatía al azul, y producía reflejos sangrientos en los desnudos brazos de los árboles. Nubes blanquizcas rodaban titiéndose lentamente de esmeralda, para tomar de pronto el opulento brillo del oro.
Era un caos espléndido, un incendio gigantesco, una inaudita confusión de sombras móviles y de claridades radiantes.
De pronto se alzó un grito entre la conmoveda multitud.
Mil voces sofocadas por un súbito terror exclamaban á un tiempo:
—¡Allí están!... ¡allí están!...
Los tres cómplices mostraban en la primera fila de la brillante asamblea reunida en el recinto sus lívidos rostros.
Ellos no decían como todo el concurso: "¡Allí están!... ¡allí están!..." Pero sí exclamaban:
—¡Allí está!... ¡él está allí!
Y sus trastornados rostros expresaban un indecible estupor.
(Continuará).

gó a este país muy joven. Aquí luchó por la vida y aquí dió a la publicidad sus primeras composiciones. Trabajó amistad con los más ilustres cubanos que cultivaban las letras y su nombre se hizo tan popular que, como hemos dicho, su verso se recitaban en las fiestas de la sociedad habanera, en la que el poeta supo hacerse muy estimado.

En el hermoso "Preliminar" que Pichardo ha escrito para el tomo de poesías de que hablamos, refiérese al "desconsolador destino del poeta que nacido en España y llegado muy niño a Cuba, aquí vivió y se produjo su obra literaria. No lo recoge para sus antologías, ni siquiera para su recuerdo, la nación de origen, y el pueblo de adopción tampoco lo considera como gloria suya."

Pichardo pide un puesto de honor para Ramiro en uno de esos Parnasos y cree que el cubano debe reclamarlo. Abundamos en la opinión de Pichardo. Ramiro vivió aquí, aquí escribió, aquí se dió a conocer como poeta, aquí formó un hogar santificado por el cariño y tierra cubana guarda sus despojos. ¿Qué más podía alegarse en apoyo de la idea de Pichardo?"

Aunque parezca inconcebible, en literatura estamos los cubanos y los españoles más distanciados que en política. Muchos nacidos en España ocupan altos puestos en Cuba y hasta en su representación diplomática; pero en la República de las letras todavía subsiste el valladar infranqueable que separa los poetas cubanos nacidos en Cuba, de los poetas cubanos nacidos en España.

Cada vez que se hace aquí una antología de vates cubanos casi siempre quedan omitidos los que cantan en Cuba y son procedentes de fuera. En esa antología no verás a Saturnino Martínez, ni a Gaviño, ni a Triay, ni a Ramiro, ni a otros que ahora no recordamos y que son poetas cubanos porque en Cuba recibieron la inspiración poética y aquí templaron la lira para sus cantos. Y como a estos proseristas de la gloria, no los conocen allá en España, quedan en el limbo de la posteridad por el delito de haber visto la luz primera lejos de Cuba.

Aquí los poetas, escritores y periodistas, que remontamos el espíritu a las regiones ideales, al tocar tierra, vivimos un siglo atrasados en lo que respecta a unión y solidaridad. Sentimos la preocupación de que el templo de la gloria sea muy chico y por temor de no caer en él, excluimos a los que no forman nuestro conciliábulo.

Nuestros cofrades debieran convenirse de que, como dijo no sabemos si Shakespeare ó Tamayo, en "Un drama nuevo": "El templo de la gloria es tan grande, que todos cabemos en él desahogadamente."

Declárese de una vez que son poetas cubanos los que en Cuba escriben, y no los que solo deben a Cuba el haber nacido en ella.

Por eso con mucha verdad al Heredia moderno se le llama en justicia poeta francés aunque haya nacido en Cuba; y la Avellaneda muchos críticos la tienen por poetisa española, aunque algunos allá la hayan excluido de la antología, llevados de la misma tontería del nacimiento.

Dejará de ser una gloria de Cuba la Avellaneda por su nacimiento, aun-

que la consideren española literariamente?

"El Eco" de Holguín, reproduce una circular del Gobernador de Oriente, y le antepone estas líneas, aplaudiendo una medida que ha de ser eficaz contra el libertinaje:

"Merece entusiasta aplauso el acuerdo de nuestra Cámara Provincial, el cual es comunicado a todos los Alcaldes y Ayuntamientos de esta provincia en la forma que sigue:

Santiago de Cuba, 16 de Junio de 1909.

Señor Alcalde Municipal.

Señor: Los graves trastornos por los cuales, durante la etapa de más de cuarenta años, ha pasado nuestra sociedad, han producido en una numerosa parte de sus elementos—como consecuencia lógica de las revoluciones—un relajamiento tal en las costumbres y en la buena educación social que hace necesario, a toda prisa, la intervención directa de los Poderes públicos.

A la niñez que crece, a la juventud que sube, y aún al adulto que integra la Sociedad actual, ha de recordársele siempre, para que no lo olvide, que se vive en un pueblo culto y civilizado; que se impone a toda costa la moral y las buenas costumbres, y que el respeto y la consideración a sus semejantes son reglas esenciales que han de mantenerse continuamente en activo para que no decaigan nunca los sentimientos de la moral y de la buena educación a que están obligados todos los hombres que constituyen la Sociedad común.

Ese punto de miras ha inspirado a la Cámara provincial, y en sesión del 17 del mes próximo pasado acordó que por esta Ejecutivo se invite a los Alcaldes Municipales y a los Ayuntamientos de la provincia para ejercer una acción común que tienda a moralizar los espectáculos públicos y se reprima el libertinaje que se observa en los mismos.

A ese fin dirijo a usted la presente, esperando que por parte de esa Alcaldía y del Ayuntamiento, se harán cuantos esfuerzos fueren posibles a las personas cultas y civilizadas que asisten por entretenimiento a esos espectáculos.

Sírvase acusar recibo de la presente. De usted atentamente.

F. Mandulay, Gobernador P. S. R.

Este es otro buen ejemplo que nos llega de Oriente.

EL CONGRESO SENADO

El anuncio de que ayer continuaba la discusión del proyecto de Lotería, llevó numeroso público al Senado.

Antes de tratarse de este asunto, se leyeron varias comunicaciones de la Cámara de Representantes, acordándose pasar a informe de las Comisiones de Asuntos Municipales y de Códigos una proposición sobre plumas de agua en Santiago de Cuba, y a la de Hacienda y Presupuestos otra proposición concediendo una pensión a la viuda de Dubay, para el sostenimiento y educación de sus hijos.

Se aprobó un proyecto de la Cámara—cuya inmediata discusión solicitó el señor Cñellar—modificando el inciso tercero del artículo 104 de la ley orgánica de los Municipios, en el sentido de que los nombramientos y separación de funcionarios y empleados municipales no podrán ser vetados por el Alcalde.

El señor Sanguily salvó su voto. Se le concedió un mes de licencia por enfermedad al senador señor Betancourt (D. Pedro).

Quedó sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, recomendando la aprobación del Convenio de la Haya sobre bombardeo en casos de guerra.

Leyóse el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales favorable al proyecto que autoriza a los Consejos Provinciales para que al formar el presupuesto del próximo año económico, apliquen a las necesidades del nuevo ejercicio los fondos que no deban invertirse en pagos de servicios permanentes.

A petición del señor Recio y por 10 votos contra 7 se acordó la inmediata discusión de este proyecto, el cual fué aprobado después de haber usado de la palabra los señores Gonzalo Pérez, Guillén y Recio.

Se acordó—a solicitud del señor Rey—pedir al Ejecutivo informe si existe algún Consejo que satisfaga con fondos propios, el sueldo y gastos de representación del Gobernador Provincial.

Se leyeron los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y de Instrucción Pública, sobre un proyecto concediendo los créditos necesarios para personal y material científico del Instituto de Camagüey.

Y se entró en la cuestión de la Lotería, consultando el señor Zayas al Senado sobre el orden en que debían discutirse los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, Códigos y Reformas Sociales.

Se acordó tener como base el proyecto de la Comisión de Hacienda y considerar como enmiendas los dictámenes de las otras Comisiones.

Fuó aprobado en su totalidad, sin discusión, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

El señor Cisneros hizo constar su voto en contra. Comenzó seguidamente la discusión del articulado. El artículo primero creando la renta de Lotería, es el mismo del proyecto aprobado por la Cámara. Se aceptó sin el menor reparo.

La Comisión de Hacienda propone en su artículo segundo que el Presidente de la República nombre al Director General de Lotería, quien designará sus empleados y subalternos.

El dictamen de la Comisión de Códigos enmienda el artículo expresando solamente que el nombramiento de Director General deberá ser aprobado por el Senado.

Gonzalo Pérez explicó los motivos que tuvo la Comisión de Códigos para introducir la enmienda, la cual estima el conveniente porque le dá mayor garantía y eficacia al nombramiento. El señor Guillén presentó una enmienda, que calificó de transacción, a la enmienda de la Comisión de Códigos, que fué rechazada por 15 votos contra 4. Dicha enmienda consignaba que el personal subalterno sería nombrado por el Secretario de Hacienda a propuesta del Director General, sin perjuicio de que aquel prescindiese de la propuesta cuando lo creyese conveniente.

El señor Gonzalo Pérez combatió la enmienda del señor Guillén, siendo apoyada por el señor Pierra, quien manifestó que la Comisión de Hacienda y Presupuestos no había cometido ninguna "heresia administrativa" al encomendar al Director General el nombramiento de los empleados subalternos. En los Estados Unidos—dijo—los Encargados de Rentas, nombran sus subalternos.

Puesta a votación la enmienda de la Comisión de Códigos fué aprobada por 12 votos contra 7. Con la aceptación de la enmienda,

quedó rechazado el artículo segundo de la Comisión de Hacienda. Sobre este extremo se reservó el uso de la palabra al señor Recio para la próxima sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Abre la sesión Ferrara.

Vicente Pardo se echa fresco rítmicamente al lado de la presidencia mientras el veterano Giró lee infatigable el acta. En el salón de conferencias se decía que los conservadores iban a impugnar el acta de la famosa sesión anterior. Y en efecto, terminada la lectura de este documento, se aprobó sin la más leve protesta, no obstante gritar el presidente:

—Hay algún representante que desee manifestar algo sobre la exactitud con que el acta refleja la sesión anterior?

Silencio sepulcral en las filas de los pseudos conservadores.

Se leen las comunicaciones de tandas y varios proyectos devueltos por la Comisión de Estilo. Se aprueba el estilo de tales proyectos.

Una proposición de ley suscrita por los señores Castellanos y otros referente a modificar el párrafo segundo del artículo doscientos once de la Ley Orgánica de los Municipios, pasa a la Comisión de Asuntos Municipales.

A las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Justicia y Códigos pasa la proposición de ley de los señores Pagliery y otros relativa a que los arrendamientos de fincas propiedad del Estado se hagan por subasta.

A Obras Públicas pasa la proposición de ley suscrita por los señores Mendieta y otros referente a destinar la suma de veinte y cinco mil pesos para la composición del camino conocido por "Proterillo," que comunica el pueblo de San Pedro de Mayabón con la costa norte de la Provincia de Matanzas.

Se dá primera lectura al proyecto de ley de la Comisión de Hacienda y Presupuestos relativo a derogar, durante el próximo año económico, el artículo 396 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y autorizando a éste a percibir la dozava parte que correspondía al mes de Julio para destinarlo al pago de los servicios públicos y si antes del primero de Julio no ha aprobado el Congreso la ley de Presupuestos, que en este caso regirá desde el primero de Agosto. Se incluirá el proyecto en la próxima orden del día.

Otro proyecto de ley de la anterior Comisión referente a adicionar el artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios, se incluirá en la próxima orden del día. Se lee un proyecto de ley de la Comisión de Gobierno Interior sobre aplicar el crédito de cincuenta mil pesos que destinado a reformas en los edificios del Estado aparece en los presupuestos, para obras que se van a realizar en la Cámara de Representantes. Se incluirá en la próxima orden del día. También se incluirá en la próxima orden del día el proyecto de ley de la Comisión de Justicia y Códigos referente a que se le abonen a la viuda é hijos de don Francisco Noval y de don José María Gisbert, dos mensualidades de haber que éstos disfrutaban.

Se lee un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior a la proposición de ley referente a aumentar los haberes de varios empleados de la Cámara. El dictamen es negativo.

Por lo tanto seguirán los pobres porteros con su mísero sueldo de 40 pesos, mientras los afortunados de la nómina cobran pingües sueldos sin tomarse molestia alguna. ¡Lo que son las cosas!

Este dictamen y otro de la Comisión de Hacienda a la proposición de ley sobre conceder una pensión de doscientos cincuenta pesos a los hijos del general Quintín Banderas y un crédito de cinco mil pesos para su vida, se incluirán en la próxima orden del día. Se leen los dictámenes de las comisiones de Justicia y Hacienda a la proposición de ley referente a modificar los números 5 y 6 de la relación "Distrito Judicial de Oriente," de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Masferrer pide la suspensión de los preceptos reglamentarios para discutir en seguida esos dictámenes. La Cámara, en votación nominal, no accede a lo que pide el señor Masferrer. Se aprueba, en segunda lectura, el proyecto de ley del Senado referente a que el Juzgado de Primera Instancia, de Guanajay continuará siendo de Segunda clase.

En votación nominal, y por 36 votos contra 18, se rechaza el dictamen de la Comisión de Peticiones que recomienda se tome en consideración un escrito del Alcalde de la Habana referente a derogar el decreto 81 que trata de la Organización del Cuerpo de Policía.

¡Adiós rosadas esperanzas de un Alcalde!

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Peticiones recomendando se tome en consideración la solicitud de varios vecinos de Baracoa, sobre donación del Antiguo Cuartel de Infantería y concesión de un crédito de dieciocho mil pesos para construir un parque en esos terrenos. Pasa el dictamen a las comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Aranceles é Impuestos a los proyectos de ley referentes a declarar exentos de derechos de Aduana varios útiles para el Cuerpo de Bomberos de Regla y un reloj de torre para el Ayuntamiento de las Vneltas.

Se aprueba igualmente un dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales a la exposición de los vecinos del término municipal de Calabazar sobre constitución del Ayuntamiento de Encrucijada.

Se aprueba otro dictamen de la anterior Comisión a la ley referente a modificar el artículo 185 de la Ley Orgánica de los Municipios que trata sobre exención y rebaja de impuestos municipales.

Corre idéntica suerte un dictamen de la Comisión de Peticiones sobre no tomar en consideración la solicitud del señor Virgilio Díaz referente a que se vote una ley que regule la marcha ordenada y progresiva de los municipios.

Y finalmente se aprueba y pasa a la Comisión de Aranceles é Impuestos, otro dictamen de la anterior Comisión recomendando se considere la exposición del Alcalde de Caibarién sobre declarar libres de derechos de Aduana las máquinas y demás útiles que se importen para el cuerpo de bomberos de dicho pueblo.

Terminada la orden del día el Presidente pregunta si algún representante desea hacer uso de la palabra.

González Clavel habla pidiendo datos sobre un proyecto de ley.

Le replica el barbudo Guás muy atentamente y no habiendo más asunto de qué tratar, se levanta la dictaminadora y anodina tanda de ayer tarde.

Mañana se reúne el Comité Parlamentario del partido liberal para cambiar impresiones sobre el proyecto de ley que ha presentado la Comisión de

Hacienda relativo a derogar, durante el próximo año económico, el artículo 396 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Hemos hablado con un caracterizado miembro de la mayoría liberal acerca del criterio que probablemente predominará en esa reunión. Entienden muchos representantes liberales que los presupuestos deben ser aprobados en el presente mes de Junio sin prórroga alguna de la actual legislación y que en una sola sesión pueden aprobarse los presupuestos, con una adición que diga sencillamente: "Se autoriza al Ejecutivo para ajustar el presente proyecto de presupuesto a la Ley Orgánica del Poder Judicial. Se prohíben las transferencias de créditos."

Por las impresiones que hemos recogido ayer en la Cámara, vemos que prevalece la idea de aprobar en lo que resta de mes, los presupuestos sin prorrogar esta ya larga y fatigosa legislación.

Para buen café, visítense Reina 69, la casa-modelo. Hay todas clases. Cosa exquisita. Pureza absoluta.

EXPRESION DE CONDOLENCIA

Apemas tuvo noticia, por nuestra edición de la mañana, la Asociación Protectora de la Real Academia Gallega, del fallecimiento en la Coruña del ilustre Secretario de la docta Corporación, don Salvador Golpe, dirigióse por el Sr. D. Angel Barros, Presidente de la Protectora y muy querido amigo nuestro, el siguiente telegrama de condolencia:

Mirguña.

Coruña.

"Con Galicia llora colonia pérdida ilustre Secretario, Golpe, patriota insigne.

Barros (Presidente)

Salvador Golpe, a pesar de la enfermedad que desde hace tiempo venía minando su robusto organismo, atendía diariamente a las gestiones que demandaban su bufete y el alto cargo que ejercía en la Real Academia, desmostrando en todo instante sus grandes talentos y actividad, ya de antiguo revelados como Secretario que fué del extinguido Folk-Lore gallego y escritor y poeta cuya colaboración interesaba con empeño la prensa regional.

Amigo íntimo del Excmo. Sr. Don Juan Armada, Marqués de Figueroa, Ministro de Gracia y Justicia del gobierno español, a él dedicó su último trabajo literario, "Lámbrica," fragmento del libro que había de intitularse "Pontumio," en que se fijaba definitivamente un punto dudoso de la Geografía Histórica de Galicia, relacionado con el territorio de las Mariñas, y ese libro, no ultimado todavía pero para el cual tenía escritos el autor distintos capítulos, queda sin publicar, privando a la Historia de Galicia de un estudio profundo sobre la debatida posición geográfica de la ciudad céltica "Lámbrica" ó "Lambriaca," que muchos pueblos, incluso Portugal, se atribuyen.

Ha sido para Galicia pérdida irreparable la de Salvador Golpe, y la Asociación Protectora de la Real Academia Gallega al significar su duelo por la triste nueva recibida ayer, interpretó fielmente el sentimiento que aqueja a la Galicia de Cuba.

NUEVA INDUSTRIA CUBANA

Fábrica de Puentes, Tanques y Armazones

de Acero de Todas Clases

Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares y establecimientos. Traigan sus planos y consultenos respecto a la manera científica, económica y estética para hacer su casa con el mínimo de costo.

Haremos un estudio gratis de su proyecto y levantaremos planos que le demostrarán la superioridad y economía de la armazón de acero.

American Steel Company of Cuba INGENIEROS Y FABRICANTES

Departamento Técnico y Oficinas: OFICINAS 19, HABANA

c 2075 alt 15-22

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

GRANDE
Inyección "C" grande.
Cura de 1 a 5 días la Biorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea, Sífilis Blanca y toda clase de úlceras, por antiguas que sean. (Garantizada no causar fístulas). Es específico para toda enfermedad mucosa. Libro de veneno. De venta en todas las boticas.
Preparado y vendido por THE EVANS CHEMICAL CO. CINCINNATI, O. E. U. A.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

¡Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE. Y se curará en pocos días, recobrá su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Rubarbo de Bosque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades de: estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las enfermedades, diarreas, estreñimiento, neurastenia, etc.

Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa.

Los mejores médicos la recetan. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

C. 1847 17n.

50,000 LIBROS GRATIS PARA LOS HOMBRES

Equivala a \$10.00 para cada hombre

Si sufro U. de alguna de las enfermedades peculiares a los hombres escribanos pidiendo un ejemplar de este libro maravilloso. Dice en lenguaje claro cómo un hombre que sufre de Empequecimiento de la Sangre, Debilidad Vital, Impotencia, Reumatismo, Enfermedades Orgánicas, Estómago, Hígado, Riñones ó Vejiga, puede curarse permanentemente en su casa. Si está Ud. desanimado y se siente cansado de pagar dinero sin recibir beneficio alguno, este libro que es gratuito para los hombres equivaldrá a centenares de pesos para Ud. Explica por qué está Ud. sufriendo y cómo puede lograr una curación permanente y duradera. Con la ayuda de este valioso libro centenares de hombres han reconquistado una salud, fuerza y vitalidad perfectas. Es un almacén de conocimientos y contiene precisamente lo que cada hombre debe saber. Recuérdese que el libro es ABSOLUTAMENTE GRATIS. Pagamos el franqueo. Llame Ud. y despenda el Cupón Gratis y mándenoslo hoy mismo por correo y le remitiremos este precioso libro franco de porte.

CUPON PARA LIBRO GRATIS

DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 782 Northwestern Bldg., Chicago, Ill., E. U. de A.
Muy Sra. mios:—Me intereso en la Oferta de su Libro y me placará que me remitan inmediatamente un ejemplar por correo.
Nombre.....
Dirección Postal.....Estado.....

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.
49 HABANA 49
C. 1909 17n.

POUDRE, SAVON, CRÈME SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y atecipolar el cutis.

Exigase el verdadero nombre Rebasase los productos similares J. SIMON 59, Faub. St-Martin, Paris (10^e)

Conserve el buen humor

UNA CUCHARADA... TODAS LAS MAÑANAS DE

MAGNESIA "SARRA"

EN TODAS LAS FARMACIAS

Deliciosa.—Refrescante.—Efervescente — QUITA JAQUEGAS, MAREOS — INDIGESTIONES

Teniente Rey y Compostela, Habana

EN LA BOLSA PRIVADA

Según habíamos anunciado, en la tarde de ayer se efectuó en la Bolsa Privada el acto de descubrir el retrato del primer Magistrado de la República, general José Miguel Gómez, que con anterioridad había sido colocado en el salón de contrataciones.

El retrato estaba cubierto con la bandera cubana.

Desde la una de la tarde, hora en que comenzaron a llegar los concurrentes, empezó a notarse gran animación en los salones de la Bolsa.

El Presidente de la República, general José Miguel Gómez, que había sido invitado para aquel acto, llegó próximamente a las dos y cuarto, acompañado del Secretario de la Presidencia, Dr. José Lorenzo Castellanos, y de su ayudante el comandante Sr. Morales Coello.

También concurrieron los Secretarios de Agricultura, Industria y Comercio, e Instrucción Pública, señores Foyo y Meza, respectivamente.

El general José Miguel Gómez ocupó la presidencia en una mesa que fué colocada al pie de la tribuna de la Bolsa, teniendo a su derecha al presidente de la misma, señor Olivares, y a su izquierda al Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Castellanos, ocupando los otros asientos el Secretario de Instrucción Pública, Dr. Meza, y el segundo vicepresidente de la Bolsa, Sr. Eloy Bellini.

Los asientos colocados en la tribuna fueron ocupados por el Secretario de Agricultura, Industria y Comercio y el vicepresidente y secretario de la Bolsa, Sres. Herrera y Sánchez.

También concurrieron al acto el Presidente del Ayuntamiento, señor Apizaco, y el concejal señor Clarens, y representantes de la Banca, el Comercio y la Industria.

Una vez descubierto el retrato del Presidente de la República, el señor Olivares, Presidente de la Corporación, leyó un discurso de salutación dirigido al general José Miguel Gómez, quien contestó en los siguientes términos:

Señores: Es para todo ciudadano un señalado honor que su retrato sea colocado en aquellos lugares donde los hombres se reúnen colectivamente para realizar actos trascendentales de la vida. Para el jefe de un Estado es honor y satisfacción, porque el acto en sí tiene un sentido expresivo, el del deseo de aquellos que le levantan, de inspirarse en la imagen colocada como punto de mira a donde debe acudir en los momentos en que el consejo sea necesario o la fe en el buen éxito y el porvenir palidezca.

Cuando esos momentos llegaren, mientras yo viva, sea en mí la representación legítima de la República o sea sencillamente un ciudadano de ella, en todo caso, si os place y lo estimáis necesario, acudid a mí bajo el augurio de que en el presente como en el mañana, consejo sencillo y sincero, aliento grande y sano habéis de encontrar para toda empresa que lleve por finalidad y propósitos y la prosperidad de la República, la paz de sus habitantes y el engrandecimiento de las instituciones que, como esta que representáis, ensanchen las relaciones de los pueblos y los estrechen con vínculos fraternales.

Me siento profundamente agradecido por el alto honor que me habéis dispensado en esta ocasión.

Podéis tener la seguridad de que el Programa de Gobierno de mi Partido, que es el Programa de Gobier-

no mío, será fiel y lealmente cumplido, mientras cuente con el concurso del pueblo cubano y con el de aquellas instituciones que, como ésta, son exponentes de la riqueza y de las fuerzas vivas del país. Ese Programa ocupa lugar preferente en mi Mesa de Despacho, como una especie de guía en la cual he de inspirar los actos de mi Gobierno; y en él están consignadas, como promesa solemne, las reformas que en el orden económico y en el orden industrial, ha expuesto en su meditado y elegante discurso el señor Presidente de esta Corporación.

Hago votos fervientes por la prosperidad de esta casa y porque en ella se consagre un verdadero culto a la paz y al bienestar de la República. En nombre de los miembros de la Bolsa hablo el señor Onetti, que estuvo muy acertado explicando la forma en que, en la actualidad se hacen las operaciones en aquel centro de contratación, que no es la misma que se empleaba antes, cambio debido a que los capitales de las principales empresas radican extranjeros y en el extranjero radican las mismas, con sus directores.

El señor Onetti, que también tuvo frases congratulatorias para el primer Magistrado de la República y para el Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, fué muy aplaudido.

El doctor Castellanos, con la venia del señor Presidente de la República, habló en nombre del señor Foyo, y como siempre, estuvo muy elocuente, recibiendo al terminar una salva de aplausos.

Después de efectuada la cotización oficial, en la que se hizo gran número de ventas de valores, todos los asistentes a aquel acto fueron obsequiados profusamente con champagne, licores y dulces.

UN DIVIDENDO DE \$200,000

La Junta Directiva del Banco Nacional de Cuba, en sesión celebrada el miércoles 23 del corriente en la Oficina Central de la Institución en la Habana, acordó repartir entre los accionistas un Dividendo de 200,000 pesos.

Como muchos de los tenedores de las acciones son personas residentes en la Isla, una parte considerable de esta suma quedará en el país.

LAS ESCUELAS PUBLICAS

Los detractores gratuitos de las escuelas del Estado, estarán ahora plenamente convencidos de sus erróneas opiniones, con lo que han publicado los diarios y publicaciones serias de la República.

La prensa toda, ha sido atentamente invitada para que concurriera a las referidas escuelas; y esa Prensa, ha escrito con lujo de detalles y difamación, lo que ha visto en las "Exposiciones escolares." Haciendo ver la labor encomendada al maestro, que lleno siempre de fe y voluntad insuperable, ha sabido con asiduidad y sumo tino, engrandecer su obra.

La enseñanza primaria, por lo que se ve y se palpa, va progresando en cada año que transcurre. Luego entonces, los métodos y procedimientos empleados, no son del todo malos o equivocados, antes por el contrario, han demostrado bien a las claras, que son magníficos y superiores en la actualidad. Esto es desde luego, un estímulo más que suficiente y positivo, para el profesor, que se desvive y se afana porque su sacrificio en pro de

la educación, se vea al fin colmado de justas alabanzas, en las esferas sociales. Su misión es árdua; pero ingente al mismo tiempo.

Alberto Palacio.

Habana, 1909.

INSTANTANEA

El Alcalde de San Juan y Martínez es un funcionario que sabe cumplir con sus obligaciones.

Pidiéronle permiso para instalar timbas públicas el día del Patrono, y él contestó: —Haré que se respete la ley; ya es hora de que hegamos algo por el honor de Cuba.

El señor Brito persigue a los que faltan a la moral. Hace poco despidió con aire de indignación a un americano cínico que solicitó licencia para ciertos abusos pornográficos.

Alcaldes de esta calidad necesitan los pueblos, para que desaparezcan de una vez los explotadores del vicio. Los Alcaldes que se doblegan a las exigencias de jugadores, empresarios indignos y artistas degradados, son verdugos de su Patria...

J. VIERA.

LA RECLAMACION DE LOS DETALLISTAS

Habana y Junio 25 de 1909.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Presente.

Muy señor mío y estimado amigo: A la reclamación establecida por el Presidente de este Centro" contra el Decreto del señor Alcalde Municipal de esta ciudad, sobre implantación del "sistema métrico decimal," obligatorio para el comercio al detall, el señor Gobernador Provincial, en comunicación de fecha de ayer dice lo siguiente: "Gobierno de la Provincia de la Habana.— Habana, Junio 24 de 1909.— Sr. Segundo Fernández, Presidente del Centro de Detallistas de Viveres de la Habana.— Baratillo 9.—Sr. En contestación a sus escritos de 29 de Mayo pasado y 16 del actual, en los cuales interesa la derogación del Decreto de la Alcaldía Municipal de esta ciudad de 24 de Mayo pasado sobre la observancia del Sistema Métrico Decimal y otros particulares en los establecimientos al detall, de orden del señor Gobernador manifiesto a usted que con fecha de ayer fué recibida en este Gobierno una comunicación del señor Alcalde, en la que participa haber resuelto la modificación de su referido Decreto en el sentido de conceder seis meses para que se pongan dentro de lo dispuesto los interesados, dejando sin efecto las prescripciones sobre fijación y demás que en el mismo estaban contenidas. De usted atentamente.—Alberto Barreras.— Secretario del Gobierno."

Como aclaración a la comunicación que antecede y según lo publicado en la "Gaceta Oficial" de la República en el número correspondiente al día de ayer, debo manifestar para conocimiento de los señores Detallistas, que del Bando antes mencionado de 24 del pasado mes de Mayo, solo queda vigente el apartado tercero del mismo que es como sigue:—"Tercero.—Los establecimientos que usen listas de precios (sean cuales fueran) deberán, según lo acordado en el artículo 31 del reglamento de pesas y medidas, emplear el sistema métrico

decimal; advertiendo que su observancia, para aquellos que usan listas de precios, tampoco los obligará hasta el 24 de Diciembre próximo."

Agradezco a usted la publicación de estas líneas y le anticipo las gracias por ello su afino, S. S.

Emilio de Mesa.

Secretario Contador

SESION MUNICIPAL

Sobre policía.—Petición desechada.— Nuevo adjunto.— Para el enterramiento de pobres.

Principia la sesión dadas las cinco de la tarde.

Apruébase el acta.

El Ldo. Pino declara que tiene conocimiento de que el Congreso piensa votar una ley, por la cual se obligará al Ayuntamiento habanero a contribuir con el 80 por ciento de su costo al sostenimiento de la policía nacional. Se acuerda protestar contra ese proyecto de ley y enviar cuanto antes al Presidente de la República la exposición acordada, solicitando que se releve al Ayuntamiento de pagar el 50 por ciento convenido del costo de dicha policía, para poder crear el cuerpo de vigilancia municipal que exige la Ley Orgánica.

Por no aparecer incluido en el 50 por ciento convenido entre el Estado y el Municipio para el sostenimiento del Cuerpo de Policía, se acuerda desecharse una petición del Jefe de dicho Cuerpo, en la que solicitaba se abonasen ciertos créditos y gastos extraordinarios que se han hecho.

Acuérdase pedir al Estado que reintegre al Ayuntamiento la mitad del costo de armamentos, útiles, etc., toda vez que por partes iguales se ha convenido pagar a ese Cuerpo.

Se acepta la renuncia presentada por don Rafael García Marqués del cargo de Adjunto de la Comisión de Hacienda, nombrándose en su lugar a don Angel Alonso Herrera.

Se acuerda consignar en presupuesto la cantidad de \$1,500 para pagar al Obispo del servicio de enterramiento de pobres. Esa misma cantidad será la que el Ayuntamiento cobrará al Obispo, por concepto del 5 por ciento del producto del Cementerio de Colón, que la nueva ley obliga a cobrar.

Despacháronse varios expedientes sin importancia y suspéndese la sesión, por haberse roto el "quorum". Era las seis de la tarde.

CORREO EXTRANJERO

Relato de un testigo.—El accidente del "Zeppelin."

Una persona que seguía el viaje del dirigible "Zeppelin" desde Stuttgart y que presencié el descenso, relata el accidente acaecido al dirigible en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana, el dirigible, de regreso de Bitterfeld, pasó por encima de Stuttgart en dirección a Ulm.

Entre ambas ciudades, y a una altitud de 400 metros, está situada la villa industrial de Goepingen; sobre la meseta extiendese una vasta pradera, sitio que el conde Zeppelin consideró a propósito para descender, por haberse agotado la provisión de esencia que llevaba el globo. En el centro de esta pradera él-

vase un árbol corpulento de gigantescas ramas. El dirigible descendió lentamente, después de haber parado la marcha de los motores.

Parecía, pues, que el descenso había de efectuarse sin ningún contratiempo, cuando una violenta ráfaga lanzó la parte anterior del dirigible sobre las ramas del árbol, único que se descubría en el horizonte, y quedó completamente aprisionada entre las ramas.

El dirigible había sido desgarrado en su envoltorio exterior en una longitud de 30 metros; la armadura había sufrido también importantes deterioros; pero, afortunadamente, no se produjo explosión alguna, por haber quedado intacto los globos pequeños que contienen el gas y que van preservados por la envoltorio exterior del dirigible.

Varios campesinos corrieron en auxilio de los viajeros, y la aeronave pudo sujetarse al suelo por medio de cables que fueron lanzados desde las barquillas.

Hecha esta operación, los expedicionarios y campesinos, provistos de

sierras y hachas, procedieron a desmenuzar al globo de las ramas que le aprisionaban.

La tarea no terminó hasta las tres de la tarde. Dos horas después, los montadores y obreros mecánicos que habían sido llamados telegráficamente de Friedrichshafen, llegaron en automóvil.

Allí sobre el terreno, se celebró una especie de consejo técnico, acordándose seccionar la parte anterior del dirigible, disgregarla del mismo y cubrir la parte disgregada con una nueva envoltorio, a fin de que el aparato, así reparado, pudiera regresar a Friedrichshafen.

En cuanto al regreso del "Zeppelin" desde Bitterfeld, sin llegar a la capital del Imperio, unos dicen que obedeció al temor de que se operara durante la marcha un cambio brusco en la temperatura; lo atribuyen otros a la circunstancia de haberse agotado las reservas de bencina para la alimentación de los motores, y otros, finalmente, declaran que los expedicionarios hicieron la excursión sin el propósito de llegar a Berlín.

GRAN CERTAMEN MENSUAL

DE ADIVINACION

100 Premios

En variados objetos de arte y utilidad que representan un valor efectivo que varía entre:

\$500.00 el mayor \$5.30 el menor

que se celebrará en los meses de JUNIO, JULIO y AGOSTO DE ESTE AÑO.

Todos los Fumadores de los Cigarros

"SUSINI"

Podrán libremente entrar en él

Léase esto!

En todas las cajetillas de los afamados y bien conocidos

Cigarros SUSINI

se encontrará un talón. Cada talón dará opción al tenedor a una oportunidad de adivinar el número de cigarros SUSINI vendidos y despachados por la fábrica durante cualquiera de los meses de Junio, Julio y Agosto de 1909.

Escriba claramente en los talones, en los lugares provistos al efecto su nombre, dirección, el mes para el cual envía su adivinación, y el número de cigarros SUSINI que crea usted embarcará la fábrica en ese mes, y envíelas por correo a la siguiente dirección:

HENRY CLAY and BOCK and CO. LTD. Zulueta 10, Habana. Departamento del Certamen de Adivinación.

ESPECIFICAR NUMERO DE CIGARROS Y NO NUMERO DE RUEDAS Y CAJETILLAS.

Al final de cada mes se verificará el escrutinio de las adivinaciones que se hubiesen recibido y la persona que más se hubiese acercado al número exacto de cigarros SUSINI despachados durante el mes de que se trate recibirá: EL PRIMER PREMIO de un certificado por 50,000 cupones que da derecho a obtener objetos equivalentes a un valor de \$500.00 Plata.

La persona que hubiese indicado el número siguiente más cercano: EL SEGUNDO PREMIO de un certificado por 10,000 cupones que da derecho a obtener objetos equivalentes a un valor de \$100.00 Plata.

La persona siguiente: EL TERCER PREMIO de un certificado por 5,000 cupones que da derecho a obtener objetos equivalentes a un valor de \$50.00 Plata.

Cada una de las siete (7) personas siguientes: UN PREMIO de un certificado por 2,500 cupones que da derecho a obtener objetos equivalentes a un valor de \$25.00 Plata.

A cada una de las diez (10) personas siguientes: UN PREMIO de un certificado por 1,000 cupones, que da derecho a obtener objetos equivalentes a un valor de \$10.00 Plata.

A cada una de las ochenta (80) personas siguientes: UN PREMIO de un certificado de 500 cupones, que da derecho a obtener objetos equivalentes a un valor de UN CENTEN.

DIEN PERSONAS OBTENDRAN ESTOS PREMIOS EN JUNIO, JULIO Y AGOSTO.

En el caso de que dos ó más personas hubiesen indicado un mismo número y éste saliera agraciado, el premio correspondiente se dividirá entre aquéllas.

Los premios arriba expresados serán remitidos por correo certificado a los interesados. A las direcciones que aparezcan en los talones agraciados, tan pronto como se conozca el resultado del escrutinio que se hará a fin de cada mes.

Los nombres y direcciones de las personas que resultaren agraciadas, como así mismo los premios que hubiesen obtenido, se publicarán cada mes en uno de los periódicos más conocidos y de mayor circulación en todas las provincias de la Isla por lo menos.

TOME NOTA CUIDADOSAMENTE DE LO QUE A CONTINUACION SE INDICA:

A fin de brindar las mismas garantías de honradez é igualdad de oportunidad a las personas que toman parte en el certamen, y al mismo tiempo para evitar el recibo de adivinaciones ilegales, todos los talones deberán estar en nuestro poder antes del día 15 del mes para el cual se envíe la adivinación, que se indicará en los mismos, esto es, para tomar parte en el certamen de Junio todas las adivinaciones deberán estar en nuestro poder antes del 15 de Junio; aquéllas para el certamen de Julio deberán estar en nuestro poder antes del 15 de Julio y las de Agosto antes del 15 del mismo mes.

No se admitirá absolutamente ninguna adivinación que llegue a nuestro poder después del día 15 del mes para el cual se hubiese enviado, con lo cual se evitarán posibles ilegalidades y todas las personas concurrentes al certamen tendrán la misma oportunidad.

Las adivinaciones pueden enviarse con la anticipación que se desee antes del día 15 del mes que se refieren, y se incluirán en el certamen del mes que aparezca en el talón.

Todos los certificados de cupones pueden redimirse por conducto de:

Henry Clay and Bock and Co. Ltd. Zulueta No. 10, Habana. Fábrica de Cigarros de SUSINI, Carlos III 125, Habana, 6 Harris Bros, O'Reilly 104, Habana, y de las Agencias de la Compañía en toda la Isla.

Estos objetos que pueden ser obtenidos en cambio de dichos Cupones están expuestos en el establecimiento de los señores Harris Bros, O'Reilly 104.

"SUSINI" CIGARROS SIN RIVAL.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK. ESTABLECIDA 1827. Extirpa las lombrices del estómago en pocas horas. Su rival para la extirpación de las lombrices en los niños y adultos. Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa., E.U. de A. La marca B. A. es la legítima. No uséis sino el de B. A. FAHNESTOCK. Todas las otras son substitutos.

BUEN ALIENTO. La boca limpia y el aliento grato se obtiene con el uso de la PASTEURINA del doctor González. Es el antiséptico más eficaz y el más inocuo; de sorprendentes resultados en las afecciones de garganta. Se prepara y vende en la Bótica "San José," Habana número 112, Habana. C. 1872

CRISIS DE REUMATISMO AGUDO

A cuantos sufren de reumatismo agudo con sus dolores tan crueles en las articulaciones, en los pies, en las rodillas, en los hombros, y a veces en los riñones ó en las costillas, les aconsejamos siempre que tomen el Omagil.

Porque, en efecto, ya sea en licor, ya en píldoras, el Omagil tomado a la mitad de la comida, a la dosis de una cucharada sopera del licor, ó a la de 2 ó 3 píldoras, basta para calmar muy rápidamente los dolores reumáticos, aun los más crueles y antiguos, y por rebel-des que hayan sido a otros remedios. Asimismo cura las neuralgias más dolorosas, cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros ó la cabeza, y alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.



EFECTOS DEL TRATAMIENTO Por EL OMAGIL

Creado conforme a los últimos descubrimientos de la ciencia, el Omagil no contiene substancia alguna nociva y su uso no presenta en absoluto peligro alguno para la salud. El licor es, además, de un sabor agradabilísimo.

Generalmente el alivio prodúcese ya el primer día, y el tratamiento cura, a pesar de que sólo cuesta unos 30 céntimos por cada vez.

JARDIN

Gran surtido de plantas y flores toda clase de frutales, zapotes, cocos, perales, manzanos, melocotones, ciruelas de 1 y 2 metros; en plantas finas, toda clase y tamaño. Nos tanto del país como extranjeras, todas aclimatadas; aprovechen que se dan a precios nunca vistos, es el tiempo de las almibras en las fincas; no compre frutales sin ver esta casa. Infanta y Concordia. El Jardín del Cabo, Teléfono 1225. 7302 261-231.

La IODHYRINE del Doctor DESCHAMP. HACE ADELGAZAR. Sin PERJUDICAR la SALUD. Es el más serio de los específicos contra la OBESIDAD. No contiene tiroidina. No deja arrugas y conviene a ambos sexos. Aprobado y recomendado por las Eminencias Médicas. DUBOIS-LALEUF, 7, Rue Jadin, PARIS.—En la Habana: Dr. Johnson.—Droguería Garrá.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA. Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de Paris. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. SIN OPERACION CURA DEL CANCER. LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

Tratamiento de la TUBERCULOSIS (1º y 2º grado) POR EL CURATIVO VAUGIRARD. (Exclusivamente vegetal) NO TÓXICO y de todas las Enfermedades del PULMÓN: BRONQUITIS GRIPPE, NEUMONIAS PLEURESÍAS AFECIONES CATARRALES. Preparado por E. LOGEIS, Farmacéutico, 37, Avenue Marceau, PARIS. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Alberdi y García Vélez en Pinar del Río

(Por telegrama) San Juan y Martínez, Junio 25, 2 p. m. DIARIO DE LA MARINA.

Habana. En el tren procedente de Pinar del Río llegaron a este pueblo los Secretarios de Estado y Gobernación, Sr. Justo García Vélez y Dr. Nicolás Alberdi, y su distinguido acompañamiento. En la hermosa finca "Vivero" efectuóse un almuerzo de más de 60 cubiertos, en honor de los señores Secretarios, resultando animadísimo por la cordialidad de los comensales y por lo poético y delicioso del pintoresco lugar.

Hubo brindis expresivos y patrióticos por los señores Martín Herrera y Justo García Vélez. El compañero Oscar Pumariega no asistió al almuerzo por haber quedado en Pinar del Río, en asuntos particulares, y desde allí seguirá viaje con los señores Secretarios, que regresan a esa capital.

D. Urrutia.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Crédito

A propuesta del Secretario de Obras Públicas el señor Presidente de la República ha firmado un Decreto autorizando a dicho Secretario para que invierta de una sola vez la cantidad de \$2,500 para el saneamiento en las ciudades de Santiago de Cuba y Guantánamo, tomando esa cantidad del cargo de reparación y conservación de carreteras y puentes del vi-

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS ALEMANES

Línea Lloyd Norte Aleman (NORDEUTSCHER LLOYD, BREMEN). El vapor correo de dos hélices y de 8,000 toneladas

KOELN

saldrá FIJAMENTE el 27 de Junio, á las cuatro de la tarde y directo para

VIGO, CORUÑA y BREMEN

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camareras y cómodo entrepuente. Camareros y cocineros españoles. Hay magníficos baños á bordo, y Cámara de 1 y 2.

Precio de pasaje en tercera para Vigo y Coruña \$28.90 oro americano, inclusive impuesto de desembarco. Para más detalles e informes, diríjase á sus consignatarios: SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio 75, (frente á la Plaza Vieja).—HABANA. C. 1996 14-12

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTACTO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

EL VAPOR LA NORMANDIE

Capitán LAURENT Este vapor saldrá directamente para

La Coruña, Santander y Saint Nazaire

el día 15 de Julio, á las 4 de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE PARA ESPAÑA.

En 1ª clase desde \$141.00 Cy. en adel. En 2ª clase " 120.60 " En 3ª Preferente " 80.40 " En 3ª Ordinaria " 32.90 "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camareros de lujo.

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana (Hamburg Amerika Linie)

El vapor correo de 6,000 toneladas

ALLEMANNIA

Saldrá el 6 de Julio, para Vigo, Coruña (ESPAÑA)

HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE:

En PRIMERA clase, desde \$121.00 oro americano, en adel. En tercera clase, \$28.90 oro americano inclusive impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles.

El vapor correo de 6,000 toneladas

FRANKENWALD

Saldrá el 22 de Julio DIRECTAMENTE para CORUÑA, SANTANDER (España)

PLYMOUTH (Inglaterra) PRECIOS DE PASAJE:

En PRIMERA clase, desde \$121.00 oro americano en adel. En tercera, \$28.90 oro americano inclusive impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades.

Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acertadamente tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos.

NOTA: Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el Muelle de la Máquina los remoladores y lanchas del Señor Santamarina para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, mediante abono de 23 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto de equipaje. El equipaje de mano será conducido gratis. El Señor Santamarina dará rabito del equipaje que se le entregue. La Compañía no responde en absoluto á la pérdida de ningún bulto que no se embarque por las lanchas que la misma pone á la disposición de los Sres. pasajeros en el muelle de la Máquina.

Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa. Para más detalles, informes, prospectos, etc., diríjase á sus consignatarios: HEILBUT Y RASCH. HEBLUT Y RASCH. San Ignacio 54. Correo: Apartado 729. Cable: HEILBUT. HABANA C. 1922 11a.

gente presupuesto de la Secretaría de Obras Públicas.

Para saneamiento

El Presidente de la República ha firmado un Decreto disponiendo la suma de \$3,900 para continuar obras de saneamiento en la provincia de Camagüey, con cargo al crédito de carreteras y puentes de 1909.

Composición de calles

El Secretario de Obras Públicas ha sido autorizado por el señor Presidente de la República para hacer una transferencia de crédito para componer algunas calles en la Habana, entre ellas la calzada de Concha y las calles Belascoáin, Infanta, Cerro, 17, (Vedado) y Zapata.

En comisión de servicio

El señor Peoli, Ingeniero Jefe de la provincia de Santa Clara, se dirigirá en breve en comisión de servicio á los Estados Unidos con el fin de estudiar el sistema de construcción de carreteras.

El Ingeniero Jefe de Matanzas, señor Ramos, se hace cargo en comisión de servicios de la provincia de Santa Clara, quedando interinamente en Matanzas, bajo la supervisión del Secretario de Obras Públicas el señor Onetti.

El señor Roig, segundo Jefe de la provincia de Matanzas no se hace cargo de la Jefatura por encontrarse en estudio especial en los trabajos del Roque.

Indulto parcial

A propuesta del Secretario de Justicia el señor Presidente ha indultado parcialmente á Benito Valdés Zequeira.

Indultos totales

El señor Presidente ha firmado un decreto indultando totalmente á Paulino Guerra y Gutiérrez, Alfonso Aloga Monroy, Eduardo Fernández Trelles, Juan Quesada, Marcos Landa, Emiliano Sandoval, Angel Sardiñas, Dionisio Scult, Rufino Roque, Francisco Guerra, José María Pinillo, Eustaquio Torres, Guillermo González, Juan Manuel y Arturo Díaz Laredo y Eleuterio y Pedro Hoyo.

Una comisión

El Secretario de la Presidencia, doctor Castellanos, ha recibido un telegrama de Matanzas, en el que se le participa que la Comisión Organizadora de la fusión de los elementos liberales de aquella provincia, ha designado á los señores Valdés, Oyazabal, Barballo y Oroso, para que en comisión vengán á esta capital á saludar al Presidente de la República.

Telegrama

El Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama:

Sagua, 25 de Junio.

El pueblo de Sagua obsequió anoche con un suntuoso banquete de despedida al distinguido hombre público Francisco P. Machado.

En gran manifestación de simpatía y admiración todos los elementos de esta sociedad acompañaron al señor Machado hasta la estación del ferrocarril.

Esta gran fiesta cívica pone muy alto el nombre de Sagua que sabe premiar el mérito de los grandes.

Felicitemos á usted por la acertada elección del señor Machado para Director de Industria y Comercio y al país por sumar desde hoy á su servicio un obrero infatigable por los intereses públicos.

Nicolás Hernández, Alcalde, y numerosas firmas más.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

La enfermedad de los caballos en Oriente

El Dr. Luaces, jefe del Departamento de Industria Animal de la Estación Central Agronómica, continúa haciendo sus investigaciones sobre la enfermedad que con carácter epizootico ha aparecido en Oriente.

El examen de varios casos en Alto Songo confirman su opinión de que no se trata del llamado "Mal de esaderas," como al principio se dijo, sino de una "Paraplegia infecciosa," diagnóstico que ha sido confirmado por el examen de varios caballos enfermos en Sagua de Tánamo.

Títulos de marcas de ganado

Se han expedido los títulos de propiedad de las marcas de ganado de los señores Andrés Betancourt, Manuel Sánchez, Francisco Iglesias, María Pérez Carroña, José Manuel Gutiérrez, Francisco Moreta Felipe, Ricardo Gutiérrez Martínez, Emilio Llorens, Antonio Gallardo, Francisco Perdomo y Felchs, Bibiano López y García, Pablo Espinosa González, José Merino, Sixto Romero Pérez, Carlos Rodríguez, Bernardo Rodríguez, Antonio Sánchez Dearriba, Francisco Santiesteban, Juan Méndez Pérez, Josefina Farrés y Andrés Cabanzón.

SECRETARIA DE SANIDAD

Informe laudatorio

A continuación publicamos la copia de la traducción de la carta que ha dirigido al señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, el Inspector Médico del Estado de Louisiana, doctor J. A. Estopiñal, con motivo de su reciente visita á Santiago de Cuba y otros lugares de la Isla.

"Servicio de Cuarentena y Sanidad Marítima de los Estados Unidos de América. Oficina del Oficial Médico Jefe. Habana, Junio 24 de 1909. Dr. Matías Duque.—Habana. Mi querido doctor: Permítame expresar á usted mis más sinceras gracias por el éxito de mi reciente visita á Santiago y otros lugares de Cuba, de la cual acabo de llegar. Creo que una gran parte de las comidas y finezas que he recibido dentro de quera que fui por parte de los señores á su servicio, á los cuales tuve el placer de saludar, fué inspirado por la cortés aprobación que usted había agregado previamente al objeto de mi visita.

Aparte de todas las consideraciones oficiales diré, que estos señores fueron tan corteses y afectuosos en su recibimiento, como es proverbial entre los caballeros de educación y de origen. El resultado fué que mi visita ha sido de

lo más agradable y enteramente satisfactoria. Y ahora creo, que en justicia debo añadir, sin que ésto sea lisonja, que la labor de su Departamento donde quiera que estuviere—la energía y vigilancia con que su sistema se lleva á cabo, como se evidencia por resultados prácticos que se observan por todas partes,—deben ser motivo de orgullo para usted y su país.

En Santiago conocí al doctor José Bisbé y Pérez, doctor J. M. Espin, doctor Meyra y doctor Mármol; en la zona más allá de Santiago, á los doctores Escanaverino y Mareh; y á mi regreso me detuve dos días en Camagüey y Nuevitas y conocí á los doctores Cirilo Rodríguez y Bryon.

Reiterándoles mis deseos de sus continuados éxitos, tengo el honor de ofrecerme muy sinceramente suyo.

J. A. ESTOPIÑAL, M. D.

Inspector Médico de Louisiana.

ASUNTOS VARIOS

Servicio de agua

La Directiva de la Asociación de Proprietarios, Industriales y Vecinos del Vedado y Príncipe, participa por nuestro conducto al vecindario de dichos barrios que, debido á su gestión cerca de las autoridades, desde hoy sábado ó lunes próximo empezará á funcionar el nuevo donky hidráulico que la Sección de Aguas y Cloacas de la Secretaría de Obras Públicas está concluyendo de instalar en el edificio de los antiguos filtros, con cuyo funcionamiento se dotará con abundancia del líquido ambas barriadas, aprovechando la cañería de catorce pulgadas instalada hace dos años en la calle B.

CRONICA JUDICIAL

Sentencias

Ha sido condenado por la Audiencia Valeriano Sauzo á la pena de seis años de prisión correccional por un delito de tentativa de violación. Benigno Quirós García y José Her-

nández Delgado han sido condenados por robo frustrado á cuatro meses de arresto mayor.

Sesamientos para hoy

Audiencia.

Juicios Orales

Sala primera. Juzgado del Este. Contra Ricardo Torriente, Antonio Pérez y Manuel Aranda, por disparo. Ponente: La Torre. Fiscal: Rabell. Defensor: Mármol.

Sala Segunda. Juzgado del Oeste. Contra José Veiga Aguiar y otros, por incendio. Ponente: Echarte. Fiscal: Castellanos. Defensor: Roig.

Juzgado de Güines. Contra Aurelio Delgado, por abusos deshonestos. Ponente: Landa. Fiscal: Benítez. Defensor: Castaños. Sala Provisional Civil.

Juzgado del Este. Antonio Morejón y Capote, contra Manuel Bermúdez en cobro de pesos. Ponente: Sr. La Torre. L. Rodríguez. L. Cancio Bello. Actor. Mandatario.

LA MUJER Y SUS ENFERMEDADES

La mujer está expuesta á las mismas enfermedades que el hombre, y además á las privativas de su propio sexo. De aquí la facilidad de que en ellas las enfermedades se compliquen y amenudo desconcierten las más sabias previsiones de la ciencia (como todo médico reconocerá); y de aquí la suprema importancia de un medicamento que, como las Granitilas, limite su acción exclusivamente á los órganos puramente femeninos, sin perjuicio de que la paciente tome aquellos otros remedios que hubiere menester si la complicación afectase al hígado, á los riñones, al estómago ó á cualquier órgano común á los dos sexos. Con nada de esto tiene absolutamente que ver las Granitilas, ni en modo alguno se oponen al uso de remedios cuya jurisdicción se aparte de la suya.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C

EL VAPOR ALFONSO XIII

Capitán OLIVER

Veracruz y Tampico sobre el día 2 de Julio llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Enviará carga á bordo hasta el día de salida.

EL VAPOR MANUEL CALVO

capitán Castellá

Saldrá para PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, CURAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUIRA, CARUPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO.

Las Palmas de Gran Canaria Cádiz y Barcelona sobre el 2 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curazao.

Puerto Cabello y La Guaira y carga general, inclusive tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracalbo con trasbordo en Curazao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de salida.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1 y la carga á bordo hasta el día de salida.

EL VAPOR ALFONSO XIII

capitán Oliver

saldrá para CORUÑA y SANTANDER

el 26 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, inclusive tabaco para dichos puertos.

Recibe autor, café y cacao en partidas a fete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día de salida. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1ª clase desde \$141.00 Cy. en adelante

2a. " " 120.60 id. 3a. Preferente " 80.40 id. 3a. Ordinaria " 32.90 id.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camareros de lujo.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fue expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de salir su bulto de la casa Consignataria.

Para informes diríjase á su consignatario MANUEL OTADUY OFICIOS 28, HABANA. 78-1AB.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

(antes de FOLCH y Ca. S. en C.) BARCELONA

El hermoso y rápido vapor español con alumbrado eléctrico:

ARGENTINO

DE 8,000 TONELADAS Capitán: YSERN

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el día 3 de JULIO, á las 4 de la tarde, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma.

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña, Cádiz y Barcelona

Los precios de pasaje son los siguientes:

Para Canarias Primera. " 85.00 Oro español. Segunda. " 68.00 id. id. Tercera ordinaria. " 31.80 id. id.

Para Vigo y Coruña Primera. " 100.00 Oro español. Segunda. " 85.00 id. id. Tercera ordinaria. " 31.80 id. id.

Para Cádiz y Barcelona Primera. " 110.00 Oro español. Segunda. " 90.00 id. id. Tercera Ordinaria " 31.80 id. id.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camareras y cómodo entrepuente. Tiene además magníficos baños.

NOTA.—Reune este vapor la inmensa ventaja de tener las comidas á la española, y particularmente para los Canarias, y de poderse entender los pasajeros con los camareros en español, estando éstos muy acostumbrados á tratar á los pasajeros que van á dichas Islas, por llevar ya muchos años transportándose.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros, entrará el vapor atracado á los muelles de San José.

Para conocimiento general de las personas que deseen embarcar en el vapor "Argentino" avisamos que dicho vapor anticipa su salida para el día 3 de Julio.

Informarán sus Consignatarios: A. Bianchi y Ca. OFICIOS 20 y 22.—HABANA. 2076 21-22-11m-23

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Junio de 1909.

Vapor MARIA HERRERA.

Sábado 26 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vita, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 5 de la tarde. Para Sanluis de Saza y Calbarán recibiendo carga en combinación con el Caballero Central Railway, para Palmito, Sagua, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Nedea.

Precios de fletes para Sagua y Caibarien De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en primera. " \$ 7.00 Pasaje en tercera. " 3.50 Vivero, ferreteria y loa. " 0.50 Mercaderías. " 0.50 (ORO AMERICANO)

De Habana á Calbarán y viceversa Pasaje en primera. " \$10.00 Pasaje en tercera. " 5.30 Vivero, ferreteria y loa. " 0.50 Mercaderías. " 0.50

(ORO AMERICANO) TABACO

De Calbarán y Sagua á Habana, 25 centavos (oro americano) EL CARRERO PAGA COMO MERCANCIA

Carga general á fete corrido Para Palmito. " \$0.55 Id. Caguas. " 0.57 Id. Cruces y Lajas. " 0.61 Id. Santa Clara y Rodas. " 0.75 (ORO AMERICANO)

NOTAS

CARGA DE CABOTAJE: Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA: Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

ATAQUES EN GUANTANAMO: Los vapores de los días 5, 12 y 26 atracarán al Muelle de Calmañera, y los de los días 9 y 19 al de Boquerón.

AVISOS: Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores que la soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los de la Empresa factiva.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, adunas de bultos, clases de los mismos, contenido, peso de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valer de las mercancías; no admitiéndose en los conocimientos que se soliciten cualquiera de estos requisitos, ni mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "mercancías" ó "bultos"; toda vez que por las Aduanas se exige haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "España" ó "Extrajero"; ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniese ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que á juicio de los Señores Sobrecargos, no puede ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

Habana, Mayo 1 de 1909. Sobrinos de Herrera, S. en C. C. 1326 78-1AB.

PARA ISLA DE PINOS

Vapor "Nuevo Cristóbal Colón"

Desde el sábado 1º Mayo el CRISTÓBAL COLÓN, de esta línea, saldrá de la Isla de Pinos los Lunes y Viernes.

Sale de Nueva Gerona á las 4 P. M. Id. de Júcaro á las 6 P. M.

Regresando á Batabanó los Miércoles y Sábados á la llegada del tren que sale de la Habana, estación de Villanueva, á las 5.50 P. M.

C. 2030 26-13fn.

Vuelta Abajo S. S. Co.

El Vapor VECUERO

Capitán Montes de Oca. saldrá de BATABANO todos los LUNES

después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva á las 2 y 59 p. m., para Coloma, Puñta de Cartas, Bailén, Catalina de Guano (con trasbordo) y Cortés

retornando los MIERCOLES, para llegar á Batabanó los JUEVES al amanecer.

La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva.

Para más informes acídase á la Compañía en EULUETA 10 (Bajos). 78-1AB. C. 1235

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguar núms. 31 y 33. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, Facilita cartas de crédito y giros de letra.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVAI

Capitán Ortubó saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién ARMADORES

Hermanos Zubueta y Gamiz, Cuba núm. 29 C. 2077 26-52fn.

GIROS DE LETRAS

G. LAWTON CHILDS Y CIA.

BANQUEROS.—MERCADERES 22

Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos; dan especial atención.

TRANSPERENCIAS POR EL CABLE C. 1221 78-1AB.

N. GELATS Y Comp

US. AQUILATIOS, esquinas A AMARGURA

CARTA DE MEJICO

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Junio 15.

El Obispo electo de Tamaulipas, Canónigo Ldo. José Córdova Piedra, está gravemente enfermo.

Se ha transferido para la segunda quincena de Junio la consagración de Mons. José Othon Núñez, designado para ocupar el obispado de Zamora.

Nota de interesante actualidad ha sido la llegada de los americanos Ed. Spooner, Billy Kinper, J. G. Howard y W. A. De Gress, quienes han hecho en un automóvil la exploración íntegra de los caminos entre Denver (Colorado) y la ciudad de Méjico, que permitiera decidir las condiciones en que es realizable una carrera de automóviles entre esos dos puntos.

La carrera parece que, al fin, está ya decidida y seguramente revestirá gran interés, no solo por la distancia y dificultades del recorrido, si que también por el número de automóviles y de personas que en ella tomarán parte.

Se dice que figurarán máquinas de las principales marcas europeas y americanas, en número de 75, transportando unas 400 personas.

La carrera será de resistencia, venciendo la máquina que arribe a Méjico, habiendo sufrido menos averías. Los autos saldrán de Denver el día 16 del próximo Octubre, debiendo llegar a Méjico el día 10 de Noviembre. Se ha fijado como máximo de tiempo, el de 24 días.

Mr. G. A. Wahlgreen, Director del Motor Field, de Denver, ha ofrecido un primer premio artístico y valioso, consistente en una diminuta montaña, hecha con los principales minerales extraídos en Méjico y Colorado, sobre basamento de ónix. Aparecerán en la montaña enlazados simbólicamente, los pabellones mejicano y yanque.

Acaba de salir para Rio Janeiro, el doctor don Juan Peón del Valle, quien lleva la representación de Méjico, en la Exposición Internacional de Medicina y de Higiene, que se celebrará próximamente en aquella metrópoli sud-americana.

En atención a la creciente escasez del trigo nacional, y el alza en el precio del extranjero, que hacia temer una subida en el precio del pan, la Secretaría de Hacienda ha resuelto que continúe hasta el próximo mes de Septiembre, la vigente rebaja de derechos en la importación del trigo.

Siendo la agricultura una de las mayores riquezas nacionales, la Secretaría de Fomento está a punto de realizar una laudable idea, cuyos beneficios serán extraordinarios no sólo para los agricultores, si que también para el bienestar y progreso de la nación entera.

Al establecimiento de estaciones experimentales agrícolas, sucede ahora la creación de Escuelas regionales de Agricultura, en las cuales podrán los que lo deseen, instruirse en cuantos adelantos consigne la ciencia en esta importante materia de Agricultura.

Cuba, país eminentemente agrícola, debe inspirarse en ese ejemplo de buena administración y gobierno, que da la Secretaría de Hacienda en Méjico.

—Parece estar resuelto que el XVII Congreso Internacional de Americanistas se divida en dos secciones, que se llevarán a efecto en Mé-

yo de 1910 en Buenos Aires, la primera y en Septiembre del mismo año en Méjico.

Al mismo tiempo, es casi seguro, que de la primera a la segunda sesión, se realice un viaje transcontinental, partiendo de la frontera septentrional de la Argentina a Bolivia y el Perú. Concluido ese viaje se embarcarán en el Callao con rumbo a un puerto mejicano, para seguir hasta la capital de Méjico.

—Pronto se sentirán en este República los beneficios del servicio regular de comunicaciones directas entre los Imperios de Japón y China y los puertos principales de la costa Occidental de América latina, en el Océano Pacífico, inaugurado en Mayo último.

Manzanillo y Salina Cruz, son los dos puertos primeros de escala en el Pacífico, de dicha línea de vapores.

Gracias a la apertura de esta línea de navegación, el comercio del Océano Pacífico y la conquista de los profundos mercados de Japón y China, se verificará por transacciones directas. Emancipada y libre de la tutela que desde San Francisco, New York, Londres ó Hamburgo, entorpecía y dilataba su expansión pacífica a los vastísimos centros productores del Extremo Oriente, Méjico ocupará el lugar que le corresponde hasta llegar a alcanzar el preciado título de potencia comercial de primer orden.

—Leo en "El Imparcial:" "Ultimamente causó gran sensación en Méjico la noticia de que don Alfonso Rincón Gallardo había aceptado el título español de Conde de Regla, lo que se hallaba en pugna con el carácter que tenía como agregado de la Legación Mejicana en París.

"Cuando nuestro Gobierno tuvo noticia de tal hecho, se indicó en lo particular al señor Rincón Gallardo que debía renunciar el título de Conde de Regla, ó el puesto de Agregado a la Legación Mejicana en París. Contestó el señor Rincón en lo privado que optaba por el título nobiliario, renunciando el cargo diplomático que desempeñaba.

"En contestación oficial se le dijo que debía desde luego presentar la renuncia de su cargo, por los conductos debidos, por lo que el señor Rincón Gallardo dejará de ser agregado a la Legación Mejicana.

"Al tomar el acuerdo citado el Gobierno, tomó en cuenta el artículo 12 de la Constitución, que declara: "no hay ni se reconocen en la República títulos de nobleza;" y el artículo 37 que establece la pérdida de la calidad del ciudadano al que la acepta."

—Muy en breve marchará a Bruselas el señor don Federico Gamboa, actual Subsecretario de Relaciones Exteriores, nombrado por el Presidente de la República Delegado de Méjico en la Conferencia de Leyes Marítimas Internacionales, que habrá de celebrarse en la citada ciudad belga. Durante la ausencia del señor Gamboa, lo reemplazará en el importante cargo que desempeña, el Licenciado señor don Roberto A. Esteve Ruiz, Jefe de la Sección de América del Ministerio.

—Por noticias que se tienen en Méjico se sabe que anda por la América Central, el señor don Celestino Castro, hermano del expresidente de Venezuela.

Se asegura que dicho señor vendrá próximamente a esta capital.

—El Presidente de la República ha

aceptado la invitación oficial hecha por el Gobierno belga, para que la Asociación Nacional de Madres, envíe la Delegación debida al III Congreso de Educación Familiar que se reunirá en Bruselas en 1910.

—Debido a los manejos que llevan a cabo los "leaders" del grupo político revista, varios oficiales del ejército han tomado parte activa en los trabajos propagandistas de aquellos, incurriendo por ello en grave falta de disciplina, que ha sido muy comentada desfavorablemente por toda la prensa.

El teniente Ruben Morales, fué el primero incurso en tal falta, siendo oportunamente castigado, dándosele de baja en el arma de artillería, y como oficial de infantería, trasladado a Yucatán.

Inespertos compañeros del anterior quisieron, en señal de protesta, hacer causa común con aquel y sufrieron igual suerte.

La lista de estos oficiales es la siguiente: Dado de baja: Subteniente Manuel Raso, teniente Carlos Alvarez, teniente Joaquín Muñoz Macías y, teniente Onésimo Espinosa.

Con destino a Yucatán: Subteniente Enrique Arechavala, teniente Roberto Montañón, teniente Rubén Morales, y teniente Guillermo G. Verdugo.

Con destino a Sonora: teniente José Dávila, teniente Juan Jasso, teniente Salvador Neri, teniente Eduard L. Pareyón, teniente Carlos Parra Montenegro y teniente Ernesto Barrón.

Con destino a Tepic: capitán Segundo Francisco Ramirez. Procesado en Veracruz: teniente José Reyes Macías.

Militares que negaron terminantemente haberse adherido a círculos Revolucionarios: teniente A. Olea, teniente Joaquín Torres Trueba, teniente Moisés Ramos, teniente Manuel Gordillo, y teniente Daniel Ruiz Benitez.

Entre los anteriores militares hay jóvenes desde 19 años de edad, hasta de 27. La mayor parte de ellos no han cumplido todavía 21 años, y son esa queda demostrado que todavía no son ciudadanos en el pleno derecho y ejercicio de sus deberes cívicos.

—La inauguración del Teatro Colón, revisó todos los caracteres de una solemnidad artística. El coliseo en lo función inaugural, estuvo esplendente.

El selecto público que llenaba la sala, salió complacido del nuevo teatro con que cuenta Méjico, gracias al buen gusto y al derroche de los distinguidos asirianos señores Bustillos, propietarios constructores del coliseo.

Desgraciadamente la impresión que causó la Compañía de ópera italiana de Elena Fons, no fué muy agradable. Realmente, el elenco que ha traído nuestra hermosa paisana, es deficiente.

—En el Teatro Arben debuta hoy la Compañía de la eminente trágica italiana Mimí Aguglia.

DIÓGENES FERRAND

DE PROVINCIAS

HABANA

DE SAN FRANCISCO DE PAULA

Junio 25.

Las fiestas que estaban anunciadas para el próximo domingo 27, se han

suspendido para el día 18 del mes de Junio.

Esto obedece al mal tiempo reinante. Se prepara para la noche de ese día un espléndido baile de bandos. Se nos dice que será la orquesta de Enrique Peñas la que tocará esa noche.

Existe gran embullo entre la juventud de este pueblo para asistir a las fiestas que se efectuarán en Santa María del Rosario el día 2 de Julio. El bando roso de este pueblo concurrirá al torneo.

Anoche pretendieron robar en la barbería del señor José de la O., dos desconocidos, los que emprendieron la fuga al ser sorprendidos por un vecino, siendo perseguidos por la policía. Angel Portela.

PINAR DEL RIO DE GUANAJAY

Junio 23.

Desde el próximo pasado domingo se encuentra de nuevo entre nosotros, el señor José López Méndez, Alcalde Municipal.

Regresa el estimado amigo, completamente restablecido, después de una ausencia de quince días pasados en la quinta de salud de la Asociación "Centro de Dependientes," de esa capital.

El señor López Méndez, ejerce nuevamente su cargo de Alcalde Municipal de este Término, desde el lunes de la presente semana. Reciba nuestra más cumplida felicitación.

También el lunes 14 de los corrientes, tomó posesión del cargo de Secretario de nuestro Juzgado de primera Instancia, Instrucción y Correccional, el consecretario liberal y querido amigo señor José Antonio Pérez.

Aparte haberle ya felicitado, personalmente, cúmplame reiterar, por este medio, mi congratulación más entusiasta al batallador político y amigo leal por tan justa ofrenda que del Gobierno recibe, como un modesto premio a sus esfuerzos por constituirlo y como indiscutible prueba de confianza depositada en su talento.

Le reitero mis plácemes y hago votos por su mejor acierto y establecimiento en tan honroso é importante cargo.

Varios liberales y conservadores que fueron miembros de mesas en las elecciones de Agosto y de Noviembre del pasado año, dirigián, según se me informa, una razonada instancia al Gobierno, pidiéndole el pago, ¡¡aun no efectuado!! de sus servicios en dichas elecciones. Lo que más extraña a los reclamantes es, que ha tiempo fueron presentadas a la superioridad, las cuentas todas de los haberes devengados en el expresado servicio, por la Junta Municipal Electoral, y que aun no hayan podido cobrar, sin embargo de una vigente disposición del superior de Estado y Justicia, coronel H. Crowder, ordenando el pago inmediato de aquéllas, con los fondos no afectos al Tesoro.

¿Por qué esa demora en realizar un pago tan exiguo y merecido al mismo tiempo?

Dentro de pocos días, contraerá matrimonio en esa capital con la distinguida y linda señorita María Teresa Lezama, nuestro culto joven y esti-

mado amigo señor Angel López Méndez. La señorita Lezama pertenece a una de las más prestigiosas familias de la sociedad habanera.

Al unirse por los lazos del matrimonio María Teresa y Angelito, verán realizados sus más felices ensueños: el ideal de toda su vida. Anticipoles mis plácemes y votos por su felicidad. NOEP.

MATANZAS

DE SAN JOSE DE LOS RAMOS

Junio 24.

Estamos convencidos de que no se remedian por los Gobiernos las necesidades públicas, sino cuando éstas son conocidas, de aquí que le manifestemos, señor Director, nuestra esperanza de que usted nos ayude, en nuestras tan justas como modestas demandas.

Queremos tener nuestro Ayuntamiento suprimido por el general Wood en 1902, é incorporado al de Colón en Febrero de dicho año, entregando en efectivo y recibos al cobro un aproximado de \$7,000 y cubiertas sus atenciones hasta dicho día.

Era nuestro presupuesto de pesos, 10,600, é a pesar de lo poco que recaudábamos, gastábamos de ello la mayor parte, en reparar los caminos vecinales. La guerra nos había dejado destruidos, pero la riqueza de nuestro término se rehacía rápidamente ayudada por el estímulo y el aliento que infundían las autoridades locales. Hoy estas residen lejos de nosotros, sabemos que existen porque son amigos y nos pasan á cobrar periódicamente nuestra contribución, que no andará lejos de sumar por todos conceptos \$18,000 American Money, y de estos nos dan poco, muy poco, lo inexcusable, porque la cabecera tiene grandes necesidades y las autoridades quieren que sus obras luzcan en el lugar que ellas residen, hacerlas en barrios apartados reconocen sería justo, pero hay que complacer á los "de" casa, para el campo, ya vendrán carreteras del Estado y luego "lo" que podría hacerse sea tan poco, si las atenciones se reparten en relación con las necesidades, que en ningún lado se vería su obra, no les falta razón. Colón nos ha mandado, hace años, piedra para componer un poco parte de nuestros "charcos," digo calles, pero se acabó el dinero, y la piedra continúa apilada, y estorbando el tránsito público, en el lugar que la dejó el ferrocarril.

Teniendo nuestro Ayuntamiento, no sucedería esto y al principio las aguas y luego la zafra, con algún auxilio pecuniario que facilitase la Corporación y prestación vecinal, estimulada por los buenos, los caminos se pondrían transitables, se harían algunas alcantarillas y nuestros pobres agricultores no sufrirían los rigores del infortunio, atacados con sus carretas de caña, ni en su desesperación harían comparaciones entre lo desgraciados que ellos son y lo felices que deben sentirse los "cachuchitas" de la capital, adonde acabaremos por trasladarnos todos, ya que nos cuentan son muy baratas las viandas en los mercados y hay facilidad de conseguir algo de que vivir.

Ahora se dice que hay el propósito de suprimirnos el Juzgado Municipal para hacer economías, y esto, señor Director, sería otro golpe que le rogamos nos ayude á prevenir. Estamos huérfanos de saber qué gusto

tiene viajar por caminos modernos, y si hasta ahora sólo por la prensa sabemos que somos dueños de nuestro gobierno y administración, ¡qué tenemos derecho á esperar para el futuro?

Los habitantes de nuestro término son tranquilos, pero necesitamos tener un vecino honrado que nos conozca y sea nuestro Juez de Paz. No queremos pleitos ni lios judiciales, y estos los evita un vecino investido con la facultad de hacer amigos á los que, por cualquier pequeñez, se han disgustado.

En las Cámaras, tenemos buenos amigos, que saben que en cada casa de este apartado barrio tienen quien de veras les quiere, nos referimos á los señores Cuéllar, padre é hijo, y al que fué nuestro vecino y aquí tiene intereses, señor Juan González Novo. Ya pasaron los días de acaloramientos electorales, y esperamos que ellos corriesen pondan á nuestro afecto personal y político, procurándonos las mejoras que les sea dable. Nosotros somos pobres, pero agradecidos, y ya que la suerte y nuestro voto les ha hecho nuestros procuradores, en ellos descansamos, y en ellos y en usted, señor Director, confiamos para que llamen la atención del Gobierno, hacia nosotros, ya que no le importunamos con demandas de acuenductos, ni obras públicas costosas y menos con solicitudes de destinos; que nos ayude algo en vías de comunicación, cuando buenamente pueda, y por el momento que nos siga permitiendo tener nuestro Juez de Paz, y formar nuestro Ayuntamiento, para que resultemos de veras administradores de lo nuestro y con esto, que no es mucho, el pueblo estará agradecido y trabajando contento para aumentar el número de suscriptores.

EL CORRESPONSAL.

SANTA GLARA

(Por telegráfo)

Rodas, Junio 25, 2-30 p. m. DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Amplio detalles de los sucesos del baile en Cuabeteros, recogidos en la fuente oficial. Después de suspenderse el baile á trompadas, se esgrimieron los machetes y hubo en las puertas del salón tiros á granel, sin resultar heridos. En esta confusión y viniendo un grupo de unos veinte por la carretera, en dirección á Rodas, suscitóse nueva pelea á las trompadas. De un tiro resultó herido el joven Oscar de la Torre. Este presenta dos puñaladas, una gravísima, con hemorragia interna. Cerca de donde cayó, encontré un cuchillo.

El detenido Adolfo Villa Pérez niega el hecho con convicción serena. Ante la actitud y antecedentes del preso, la opinión popular divide en duda. Esto es la cuestión del día.

El Juez trabaja por aclarar los hechos de las riñas tumultuarias. Coméntase que el baile se reanudara después del suceso.

El Corresponsal.

DE ARIZA

Con motivo de la terminación del curso escolar de 1908 á 1909, los maestros públicos de esta localidad, señorita Dolores Pérez y señor Francisco Pérez Chacón, con la cooperación de los señores padres de familia, autoridades locales, el comercio, sociedades y amigos organizaron y llevaron á cabo una magnífica fiesta es-

PROFESIONES

MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO Abogado de la Empresa Diario de la Marina. CUBA 29, altos.

Análisis de orinas Laboratorio Bacteriológico de las Cámaras Médico-Quirúrgica de la Habana Fundado en 1887 Se practican análisis de orinas, esputos, sangre, leche, vísceras, etc. Práctico 195. C. 1914

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas. Puentes y coronas de oro. Aguililla 115. C. 1908

Dr. Alvarez Ruellan Medicina General. Consultas de 12 á 4 LUZ 19. C. 1841

ANALISIS DE URINAS Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola (Fundado en 1888) Un análisis completo, microscópico y químico. DOSE PEGOSOS. Hospital 97, entre Muralla y Teniente Rey C. 1938

DR. M. MARTINEZ AYALOS MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diurnas. Gratis á los pobres, los lunes. Teléfono 1573. C. 1466

A. Testar ABOGADO Y NOTARIO Habana 60, entre Obispo y Obrapia. Teléfono 790. — Habana 78m-11Ab.

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 72 TELEFONO 703

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. AGUILA 108 1/2. TELEFONO 324. C. 1827

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital núm. 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 235. C. 1848

SANATORIO "CUBA" Casa de Salud. — Infanta 87, Teléfono 6028 HABANA Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las corrientes. C. 1850

DOCTOR DEHOQUES OCULISTA Consultas y elección de lentes, de 12 á 3. AGUILA 96. — Teléfono 1743. 52-14My 6428

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía. — Consultas de 12 á 4. Pobres gratis. Teléfono 928. Compostela 101. C. 1854

DR. EDUARDO F. PIA MEDICINA EN GENERAL. Especialista en las enfermedades del aparato circulatorio (Corazón, vasos y sangre). Reina 93. Consultas de 11 á 1. Teléfono 1087 y 478. C. 1829

COSME DE LA TORRIENTE ABOGADO Consultas de una á cinco. Teléfono 179. Amargura 11, esquina á San Ignacio (Edificio de LORIENTE). C. 1822

DIARREA Y ESTREÑIMIENTO Dr. M. VIEIRA, Homeópata. Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos é impotencia. No visita. Cada consulta un peso. Obrapia 57 de 2 á 3. Puede consultarse por Correo. C. 1825

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas de 12 á 2. — Teléfono 1839. 1087 y 478. C. 1829

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 2. — Teléfono 1839. REGIDO NUM. 2 (altos). C. 1821

DR. ERASTUS WILSON DENTISTA Aguilá 76, entre O'Reilly y San Juan de Dios. Dientes postizos servibles en el uso. Nada es barato si no sirve y se rompe pronto. 8403 26-26Jn.

Dr. Alfredo G. Domínguez De las Universidades de la Habana y New York Post Graduate. Especialista de Piel del Dispensario "Tamayo". Enfermedades de la Piel. Sangre y Sifilis. Tratamiento de la sifilis por inyecciones, sin dolor, garantizando la curación. Martes, Jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Empedrado 34, cuartos 12-14. Edificio de "El Iris", altos. Teléfono 9377. C. 1817

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria CIRUJIA GENERAL Consultas diurnas de 1 á 3 San Nicolás número 3. Teléfono 1182. C. 1825

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. — Cirujano del Hospital Núm. 1. — Consultas de 1 á 3. GALIANO 50. TELEFONO 1130 C. 1832

Tranquillino Frasquieri Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ofrece sus servicios al público para redacción de proyectos de explanaciones, establecimiento de vías, acueductos, canalizaciones, aprovechamientos hidráulicos, muelles, tipógrafos, fundaciones, obras de cemento armado, alcantarillados, etc. y ejecución de las citadas obras. Informarán Luz 97, Habana. A. Mr. 28

Dr. Robelin PIEL — SIFILIS — SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. Jesús María 21. De 12 á 3. C. 1820

Doctor Chabau Enfermedades de los trópicos y de los niños. Consultas: en Prado 38. (Domínguez) Lun., Miércoles, Viernes y Sábados, de 2 á 5. En San Ignacio 53; Martes y Jueves, de 2 á 5. Teléfono 1954. 4725 78-11Ab.

Dr. R. QUIRAL OCULISTA Consultas para pobres \$1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media. Manrique 75, entre San Rafael y San José. Teléfono 1834. C. 1828

Policarpo Luján ABOGADO Aguilá 51, Banco Español, principal. Teléfono 3114. C. 1855

DOCTOR JUAN ANTIGAS Especialista en la Terapéutica Homeopática. Consultas de 1 á 3 p. m. — San Miguel 130B C. 1815

Dr. Adolfo Reyes Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde. — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 874. C. 1820

JESUS MARIA BARRAQUE ABOGADO AMARGURA 32. 2292 156-19J.

DOCTOR SOUZA Cirujano del Hospital Número 1 y Cirujano del Hospital de Emergencias. Consultas de 12 á 2. San Lázaro 226. 8200 78-20Jn.

PEDRO JIMENEZ TUBIO ABOGADO Y NOTARIO Estudio: Amistad 142. — Teléfono 529. — Domicilio, Ancha del Norte 221. Teléfono 1374. C. 1845

Doctor Manuel Delfin Médico de Niños Consultas de 12 á 3. — Chacón 31, esquina á Aguacate. — Teléfono 910. A.

CLINICA DE OJOS DOCTORES A. DIAZ BRITO Y EDUARDO FONTANILLS Consultas diurnas de 1 á 3. Bernaza 40, bajos. 8079 26-jun17

MASAJE FACIAL EN GENERAL Por el Dr. ALLERTON Tratamiento del cuero cabelludo. Manicura y quiropraxia. REFUGIO 4. 7075 13-16Jn

Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA Aguilá 78, esquina á San Rafael, altos TELEFONO 1838 C. 1831

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 417. C. 1910

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUITIS Y GARGANTA NARIZ Y OÍDOS Neptuno 108 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana. C. 1824

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS San Ignacio 46, pral. Tel. 539. de 1 á 4. C. 1844

DR. ENRIQUE PERDOMO Vías urinarias, Estrecheces de la orina. Venéreo, Sifilis, Hidrocele. Teléfono 287. De 12 á 2. Jesús María número 35. C. 1819

Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1460. Gratis sólo lunes y miércoles. C. 1849

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. E. White Dental é Ingleses Jesson. Precios de los Trabajos Aplicación de cauterios. . . \$ 6.20 Una extracción. . . " 0.75 Una id. sin dolor. . . " 1.50 Una limpieza. . . " 1.50 Una empataadura. . . " 1.00 Una id. porcelana. . . " 1.50 Un diente espiga. . . " 3.00 Orificaciones desde \$1.50 á " 3.00 Una corona de Oro 22 kls. . . " 4.24 Una dentadura de 1 á 3 pzas. " 3.00 Una id. de 4 á 6 id. . . " 5.00 Una id. de 7 á 10 id. . . " 8.00 Una id. de 11 á 14 id. . . " 12.00 Los puentes en Oro á razón de 4.34 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche é la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 5 á 10, de 12 á 2 y de 5 y media á 8 y media. C. 1816

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 94. — Teléfono 1186. Consultas de 1 á 4. C. 1122

BAMIRO CABBERA ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO HABANA Gallano 78. De 9 á 5 P. M. Marcas de fábrica. — Patentes de invención English spoken. C. 1824

DR. JUAN PABLO GARCIA Especialista en las vías urinarias Consultas Luz 15 de 12 á 2. C. 1826

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Haven y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 á 3. PRADO 76, bajos. C. 1835

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OÍDOS Consultas de 1 á 3: Consultado 114 C. 1842

Dr. Núñez. CIRUJANO-DENTISTA Habana n. 110 ESPECIALIDAD EN D.P. Polvos dentífricos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 5. 7655 26-10Jn.

Dr. Palacio. Enfermedades de Senales. Vías Urinarias. — Cirujía en general. — Consultas de 12 á 2. — San Lázaro 246. — Teléfono 1842. Gratis á los pobres. C. 1833

LABORATORIO CLÍNICO-QUÍMICO ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tte. Ecy. Se practican análisis de orinas, esputos, sangre, leche, vinos, licores; aguas abonos, minerales, materias grasas, &c. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono número 328. C. 1855

DR. LAGE Vías urinarias, sifilis, venéreo. Lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Senales. De 2 á 4. Aguilá 126. C. 1904

colar que quedó muy lucida y dejó muy gratos recuerdos.

A las 5 de la tarde del día 11 los alumnos y alumnas de las escuelas números 8 y 9, acompañados de sus maestros, del señor Director Escolar, don Eusebio Zabala, los señores Alcalde de Barrio, don Adolfo López y don Manuel Espiñeira y otros señores padres de familia y amigos efectuaron un paseo por las calles de la localidad, marchando a los acordes del Himno Nacional ejecutado por una estudiantina de Cienfuegos.

Portaban niños y niñas los estandartes de sus respectivas escuelas, ostentaban en el pecho pequeñas banderitas cubanas y en sus manos los cuadernos de los ejercicios escolares efectuados en sus aulas para su presentación al público.

A las 8 de la noche, reunidos en los salones de la Sociedad de Instrucción y Recreo "Unión" que fueron galantemente ofrecidos por su Directiva, se efectuó una magnífica velada escolar que estuvo muy concurridísima y en la que se cumplió con el extenso programa que se describirá como sigue:

Presidieron el acto el señor Director Escolar, E. Zabala, los señores Alcalde de los Barrios de Ariza y Arango, don Adolfo López y don Manuel Espiñeira, el señor Presidente de la Sociedad "Unión", don Francisco González, el señor don Antonio Bello Campuzo y otros estimados señores.

Hizo la apertura del acto el maestro señor Francisco P. Chacón, que con breves palabras expuso el objeto de la fiesta y el fin que se deseaba obtener de la misma; el estímulo del niño cumplidor de su deber.

Seguía la señorita maestra Dolores Pérez, que en breves palabras manifestó su satisfacción por el éxito de la fiesta y recitó una parte de una composición alusiva al acto.

Recitaron magníficas composiciones poéticas los niños y niñas siguientes: Marcos Aguiar, Améncia Pérez, Alberto Alonso, Mercedes y Candita González, Lorenzo Mendietta, Sabina González, Raimundo Stuart, María Rodríguez, Julián y Generoso González, Isabel Castro, Elpidio y Ricardo Aguiar, Francisco Pérez, Eugenio Sánchez, Francisco Alonso, Zoilo Castro y otros y otras, que fueron aplaudidos.

Representaron: La niña Lucila González, el monólogo "Pobre María." La niña Arístónia Reyes, de paseo en esta localidad, espontáneamente se ofreció y representó el monólogo "Quiero volar" fueron muy aplaudidas y celebradas.

Representaron muy bien la obra escolar "El orgulloso castigado," las niñas Leonila y Vivina Zabala, Lucila y Francisca González, Josefa López, Marta de León y Sabina González.

Las mismas niñas y la niña América Pérez y niños Alberto Alonso y Julián González, representaron la graciosa obra del teatro escolar, titulada "Las asignaturas." Como en las anteriores quedaron muy bien y fueron muy aplaudidos.

Pronunciaron elocuentes, breves y

sentidos discursos el joven señor Félix Cabrera y el maestro señor Gerardo Capote, los que manifestáronse gratamente impresionados por el grandioso acto escolar que se efectuaba.

Se procedió a distribuir 44 diplomas y 70 premios consistentes en objetos propios para niñas y niños, los que los obtuvieron por su conducta, aplicación y asistencia a la escuela.

Se obsequió a niñas, niños y numerosa concurrencia con dulces y licorosos.

La estudiantina ejecutó bonitas piezas en todos los entreactos y por último el señor Francisco P. Chacón en breve discurso hace el resumen de la fiesta y manifiesta la satisfacción que experimentaba él y su compañera señorita D. Pérez por el feliz éxito obtenido, felicita a niños y niñas y a sus padres por su aprovechamiento en el estudio y cumplimiento de sus deberes, da las gracias a todos los que con el mayor gusto e interés demostraron cooperar a tan importante, magnífica y lucida fiesta con que terminó el Curso en esta localidad.

Merece felicitación especial el señor Bartolomé Coll por sus trabajos de escenario que con gran entusiasmo hizo en nuestro obsequio, así como la Comisión de Adorno compuesta por la señorita D. Pérez y sus alumnos, que hicieron los mayores esfuerzos por dar el mejor aspecto al local, y a todas las comisiones que se interesaron por el éxito obtenido con su valiosa cooperación.

K. P. Chacón.

DE RODAS

Después de los reparos practicados en sus máquinas, "curados" perfectamente de algunos defectos que parecían crónicos, "serios y circunspectos" vuelven a entrar en esta localidad los automóviles de las diferentes compañías que, para el servicio público, hacen el recorrido por la carretera de Rodas, Limones, Ariza, Manacas y Cienfuegos; justo es publicar que en estos primeros viajes vienen guardando todas las precauciones posibles para evitar percances.

Sigan así, y no duden que todos estamos dispuestos a no escatimarles nuestros calurosos aplausos, que son siempre recogidos, buenos ó malos, del público que viaja.

Desde el 15 del próximo Julio, Rodas contará con tres nuevos itinerarios con la ciudad de Cienfuegos.

El rico ganadero y hacendado don Lázaro Díaz Morales, tiene encargada a los Estados Unidos dos modernas y poderosas máquinas con ese fin, para emprender una verdadera revolución a favor de los pasajeros prepara precios, comodidad y tres viajes diarios en los hermosos carros de veinte asientos dotados de todo el "confort" moderno.

El pueblo está de plácemes en cuanto los hoteles y otras industrias... maldicen el modernismo.

En cuanto... "ya queda muy poco de lo que en día se llamó carretera."

Los que por ella transitan hasta mí se acercan para que llame la atención del Gobierno respecto a este particular, por sí tiene "la bondad," en bien de esa costosa obra, reparar que se realicen las obras, reparaciones del caso.

Quedan complacidos los que se acuerdan de la prensa... cuando la necesitan.

Con objeto de pedirle audiencia al Honorable Presidente de la República para suplicarle interponga su influencia ante los senadores para que sea aprobado el expediente, ya despatchado por la Cámara de Representantes, que trata de la restitución del Ayuntamiento de Abreus, antier salió para la capital el incansable general Federico Pérez García, "leader" de verdadera influencia de la política liberal de su querido pueblo que tanto defiende.

Deséolo al general Pérez García tanto éxito en su último viaje... que haga reconocer a los que tanto lo mortifican, que si no fueran sus "bravos, sus batallas" y su arraigo en la opinión de sus vecinos tal vez no lo mirarían desde "tan alto" al que es "chiquitito".

Mucha suerte, general.

Desde la semana pasada guarda cama, enfermo de fuerte "gripazo," el más popular de los comerciantes locales, el simpático Antonio García, dueño del hotel "El Bosque" y del lunch y café del mismo nombre establecido en la calle de Bouillon y paradero de todos los automóviles.

Muchos de sus amigos desfilan diariamente por su morada interesándose por su salud, habiendo entre ellos quien le aconseja un viaje a comer "lacón y grelos" para reconstituirse de la enfermedad traidora.

Hago votos porque no sea de cuidado.

—Chisme de amor—me decía una muy simpática señorita de la calle de... por qué no dice en la MARINA que un puesto oficial de la Guardia Rural ha sido correspondido por E. S. y que un nuevo dueño de vistosa tienda de ropa se casa con M. S. y que "nuestra reina" está asociada por el simpático G. F. y qué... —Basta, lengua de... ¿qué, qué, cuántos va usted a casar en esta semana? Allí ella digo al escribir estos chismes, que a mí también me parecen verdades.

EL CORRESPONSAL.

(Por telegrama) Cienfuegos, Junio 25, 9 p. m.

DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Con entusiasmo colosal se celebran los festejos populares. Anoche, en el Casino Español, se verificó el primer escrutinio para el nombramiento de la Reina y damas de honor de las fiestas. El Jurado componíanlo las señoras de Armada, Urquiolá y Villapol. Hay probabilidades de que sea nombrada Reina la simpática cronista del periódico "La Tribuna," Juanita Acosta. La prensa apóyala.

El Corresponsal.

LA POTENCIA DEL VAPOR

Muchos la observan, pero es el genio que la aprecia. Cuando James Watt vió que el vapor de agua contenida en el caldero hacia saltar la tapadera, dijo: "Debe de haber fuerza en ese vapor para levantar un peso tal".

Y es claro que había fuerza. Millones antes que él habían advertido el mismo fenómeno, considerándolo como misterio inexplicable. Las pesquisas científicas "han dado en el claro" respecto de la causa de la caspa, la caída del cabello y consiguientemente calvicie, habiéndose descubierto un germen diminuto que ataca los folículos del pelo humano.

El Herpiceo Nevbro destruye por completo este germen y establece la salud del cabello. Cura la comezon del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y 41 en moneda americana. "La Reunión," Vda. de José Sarrá 4 2123a, Manuel Johnson, Obispo 51 y 55, Agencia Especial.

LONGA DEL COMERCIO

Se alquilan habitaciones para oficinas en los pisos cuarto y quinto del magnífico Palacio de esta Sociedad, situado en la plaza de San Francisco, con el uso del elevador, alumbrado eléctrico, etc.

Informarán sobre el precio y condiciones en la SECRETARIA DE LA LONGA, de 8 a 10 de la mañana, y de 1 a 5 de la tarde.

c. 2023 alt. 30-15-jn.

ALQUILERES

MARIANO.—Se alquila la hermosa casa con jardín y árboles frutales, agua y servicio sanitario, Samá 34, en la misma informan. Con muebles ó sin ellos. 4-26

SE ALQUILAN los bajos de Aguilá número 106, una cuadra, de vapor, tres cuartos, pisos de mosaico; servicio sanitario; precio módico. Entrada independiente. En la misma informan. 4-26

COMERCIALES Un local espacioso y céntrico, capaz para todo clase de establecimiento, se traspasa ó se alquila en Aguacate 56, entre Obispo y O'Reilly. 8463 4-26

SE ALQUILAN los modernos y frescos altos de Escobar 18 y 9, y Manrique 31A, E. y F. equis y Vitrola. Llévanse en las mismas y en San Nicolás 42. Teléfono 1901. 8469 8-26

PRADO 93, B.

Se alquila un hermoso salón propio para bufetes ó oficina, muy fresco y con vista a la calle. Infórmese a todas horas. Prado número 93B. 8129 6-20

SE ALQUILA

La casa Manrique número 155A, para corta familia. La llave en informes en los altos de la misma. 8458 4-26

SE ALQUILA

La casa Animas 91 de alto y bajo. Se alquilan los altos, sala, comedor y todos los servicios sanitarios modernos en ambos pisos. Tomando alts y bajos se da barata. Infórmese en la misma y en Sol 79, de 1 a 5 y de 5 a 6. 8425 18-26

CONCORDIA 53 equis a Manrique, se alquila a personas de moralidad una hermosa habitación, sala, comedor y baño, piso de mosaico y luz eléctrica. Hay ducha y se da lavín. También se da asistencia si la desean. Es familia particular. 8429 4-26

Prado n. 60, bajos Para primero de Julio se desocupan estos espaciosos bajos con vista a la calle, piso de mosaico y luz eléctrica. Infórmese en los altos, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. 8455 8-26

SE ALQUILA

La espléndida casa de Estevéz número 28 acabada de arreglar, compuesta de sala, sala y cinco cuartos, comedor, cocina, cuartos de baño, dos grandes habitaciones, ático, patio y traspaso, y espléndido jardín con árboles frutales, de sus condiciones. Infórmese en San Ignacio 50, Casa de Cambio. 8447 4-26

GRAN CASA de Hipódromo Monte Carlo, recientemente abierta en las preciosas y cómoda casa Prado 117, acabada de construir, con todo el lujo y adelantos modernos. Espaciosas y ventiladas habitaciones con toda clase de comodidades, a precios sumamente reducidos. 8467 4-26

SE ALQUILA la casa calle 17 equis a F. altos con todos las comodidades necesarias para una familia de gusto, muy fresca, incomparable vista y cochera independiente. En la misma informan. 6 Cerro 802 y medio. 8429 4-26

SE ALQUILA un entrepiso muy cómodo y fresco con entrada independiente y una sacetera para heladería, papetería ó puestero de frutas. Angleses casa esquina a Monte Imponerán en la Farmacia La Libertad. Monte número 132. 8441 4-26

SE ALQUILA

Los hermosos altos de la casa Manrique 60, entre San Rafael y San José; tienen mucho servicio y agua abundante. Ganan 30 centenas. Se exige fador ó satisfacción. 8413 4-26

SE ALQUILA La casa calle San Miguel número 111. Infórmese en la misma ó en el número 145, donde está la llave. 8412 4-26

SE ALQUILAN

Unos hermosos y muy ventilados altos en Castillo español a Monte, de moderna fabricación y con toda clase de comodidades, propios para una familia de gusto. Infórmese en Rodas, Universidad 20, teléfono número 6157. 8452 8-26

EN CASA

De familias. Habitaciones con muebles, a una cuadra del Prado; se exige y dan referencias. Calle Empedrado 28. 8317 4-26

CON TODAS las comodidades modernas se alquilan los altos, independiente Ancha del Norte 219, en Nueva centenas. Infórmese en el 217. Tómese el carro de Universidad. 8291 4-26

VEDADO

En la calle 17 entre M y N, se alquila una casa de 10 cuartos, sala, comedor, cocina, baño y 3 baños. En la misma informan. 8410 4-25

SE ALQUILA

El alto independiente de la Calzada del Monte 231 Cuatro Caminos, con sala, sala, comedor, baño y baño. Infórmese en el bajo. 8409 15-25jn.

REINA 34

A personas de moralidad se alquila una habitación en 8 pesos, otra 16 en 10 y dos juanes en dos juanes. Son muy buenas. 8405 4-25

VIBORA.—En 12 centenas se alquila la muy fresca casa Gertrudis esquina a Primera, 5 cuartos, baño, 2 inodoros y demás comodidades. La llave al 2do. Se informa en el número 294 del Banco Nacional de Cuba, de 1 a 2. 8402 5-25

SE ALQUILA

Los altos de la casa Príncipe Alfonso número 359, esquina a Fernandina, la llave é informes en la bodega. 8395 4-25

SE ALQUILAN

Los frescos altos de la casa Campanario 123, entre Reina y Salud. La llave en los bajos é informan San Ignacio 53, de 2 a 4. 8393

SE ALQUILAN en Neptuno 62 a media cuadra de Galiano, los modernos, cómodos y ventilados altos con entrada independiente, acabados de fabricar, con sala, recibidor, comedor, sala, cuartos, seguidos, un baño, cocina, dos baños, dos inodoros, de azotes. Infórmese en Cuba 52. La llave en los bajos. 8390 8-25

ESPACIOSO ALTO

Paula 15 entre San Ignacio y Cuba. A una cuadra de todos los carros y la iglesia de la Merced, sala, comedor, cuatro cuartos grandes, pisos altos, lavabos, mangapas, gas, escalera de mármol, servicios modernos. 25-25

SE ALQUILAN

En 2 centenas, para una familia de gusto, los altos de la hermosa casa Neptuno número 251. Infórmese en LA CENTRAL, ferretería, Aramburu 8 y 10. 8419 8-25

SE ALQUILAN los altos frescos y ventilados de Salud 59, con toda clase de comodidades, muy frescos, servicios modernos, muy espaciosos, y agua abundante; la llave en los bajos y su dueño en San Lázaro 284 altos entrada por Malecón. 8421 8-25

VEDADO A LOS PROPIETARIOS

A los propietarios: se desea alquilar una casa buena cerca de la línea de abajo. Ha de tener al menos cuatro cuartos, sala, baño y tres cuartos de cocina, Gasolina y contrato por años. Dirigirse a R. M. Apartado 154, Habana. 8357 10-24

¡OJO QUE INTERESA!

Para una elegante oficina, se alquila el salón del piso principal de la casa Obispa 36, con baño y tres cuartos de cocina, Gasolina y contrato por años. Dirigirse a R. M. Apartado 154, Habana. 8357 10-24

ABOGADOS Y CORREDORES

Para una elegante oficina, se alquila el salón del piso principal de la casa Obispa 36, con baño y tres cuartos de cocina, Gasolina y contrato por años. Infórmese en el Laboratorio central en el mismo piso, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 8338 8-24

SE ALQUILA en Obispa 28 al lado de los Bancos, una gran sala con departamento para oficina de independiente. En la misma informan. 8393 4-25

SE ALQUILA en la calle de J. M. Gómez número 28, faldas del Castillo del Príncipe, casita muy fresca, alta y baja, a \$15.90, infórmese en la misma y en Sol 79, de 1 a 5 y de 5 a 6. 8334 4-24

SE ALQUILA

Un piso alto en la casa calle de San Pedro número 24, frente a la Plaza de Luz. Tiene seis hermosos cuartos, dos salas y comedor en el principal, cocina y dos cuartos en la azotea, con el perfecto servicio sanitario. Para informes en la vidriera de la esquina de Diagonal Hnos. 8336 8-24

ALMACEN

Se alquila en Amargura 16, el bajo, en el entrepiso; la sala y una habitación. Infórmese en 828. 8377 4-24

SE ALQUILA la casa San Lázaro 92, de tres ventanas, zaguán, portal al frente, propia para numerosa familia ó cualquier otro objeto por su gran capacidad en \$106 oro. En la misma informan. 8350 8-24

CASAS PARA FAMILIAS

GALIANO 53, ALTOS Habiendo cambiado de domicilio esta espaciosa casa é instalado en ella importantes reformas, se encuentran en condiciones de ofrecer a quienes deseen vivir en familia, hermosas y frescas habitaciones, con agua corriente; la calle también podrá servir comidas a las familias que en ella habitan ahorrándose, sembrado servicio. 2-24

VEDADO, Calle E. equis a 21 se alquila de 52 a 100 cuartos, una amplia y fresca casa de fabricar; hay de alts y bajos. En las mismas informan. 8377 4-24

SE ALQUILA un hermoso y ventilado local para almacén, café, fondá y restaurant, en el número 228, la principal de casa grande de fabricar; hay de alts y bajos. En las mismas informan. 8377 4-24

EN CASA DE FAMILIA respetable, San Lázaro 198, entre Galiano y San Nicolás, se alquila en módico precio, una amplia y fresca habitación baja, piso de mosaico, con muebles ó sin ellos; teniendo esta casa una hermosa terraza para el Malecón. Referencias mutuas. 8371 4-24

SE ALQUILA la casa San José 4, en perfecto estado, con sala, comedor, tres habitaciones, cocina, baño é inodoro. En Anitillas informan. 8365 4-24

SE ALQUILA un bajo de Jesús María 75 con 3 habitaciones y cocina y en Acosta 84 un bajo con vista a la calle, un alto, con 2 habitaciones cada uno, hay gas y ducha. Dan razón J. María 71. 8366 5-24

DEPARTAMENTO alto, balcón a la calle, a presiones en \$28, la principal de casa grande, Habitación y sala \$12, Habitación grande \$10, Belascoain 128, Cuatro Caminos, \$60 mes en fondo; si conviene. 4-24

VIBORA: Calle de B. Laguerreña esquina a Tercera, se alquilan unos altos con tres departamentos y todos los servicios en 1 centenas. También hay habitaciones. Infórmese por Tercera. 8350 4-24

UN LOCAL se traspasa en el punto más céntrico y de más tránsito de la Calzada del Monte, con contrato por cuatro años, cuatro meses, capaz para toda clase de establecimiento. El Sr. Orbón, informará en Cuba 55. 8332 4-24

LOS ALTOS independientes de la casa Compostela 117, entre Murala y Sol, con sala, sala, comedor, 7 cuartos y cuarto de baño. La llave é informes en Cuba 55, entre Murala y Teniente Rey, Teléfono 108A. 8160 4-24

VEDADO: Se alquila en 18 centenas la cómoda casa con jardín, patios con árboles frutales y huerta. En la misma informan San Lázaro 10 y 5, de 1 a 5 y de 5 a 6. 8392 8-22

SE ALQUILA En 15 centenas cada uno los dos bajos de la Avenida del Golfo entre Ciego y Aguilá número 40 compuesto cada uno de sala, antecala, cuatro cuartos corridos, sala de comer, cuarto de baño, lavabos de agua corriente, cocina, con elevador, baño y grandes sótanos, muy ventilados para criados. La llave en el alto de la derecha. Infórmese en Campanario 164, bajos. 4-23

SE ALQUILA la casa calle de San Nicolás 216 compuesta de sala, comedor y cuatro cuartos, baño y ducha, las tres puertas de la Calzada del Monte, para más pormenores Suárez número 24. 8295 8-25

CASA DE FAMILIA GALIANO 75. Teléfono 1451 se alquilan hermosos y frescos departamentos, con balcón a la calle, piso de mármol, servicio esmerado y con todos los adelantos higiénicos. Es la única en su clase. Se cambian referencias. 8364 4-24

SE ALQUILA

La casa Mitión 32, está cerca del Ferrocarril central y le da el carrito eléctrico en frente; en la bodega está la llave é informan Obispo 113, Camillería. 8320 8-23

SE ALQUILAN

Des habitaciones corridas con vista a la calle y todo su servicio. Precio módico. Se da lavín. Referencias mutuas. Ganan 7 alts. 8321 4-23

SE ALQUILAN los bajos de la casa calle de Jesús María 76, compuesta de sala, comedor, sala, cuatro cuartos, baño, cocina, dos inodoros y un gran patio. Infórmese en Murala 53. 8318 4-23

EN 10 y 7 CENTENAS se alquilan los modernos altos de España 17 y 7, entre Chacón y Cuarteles. La llave en la carbonería de esquina a Chacón. Su dueño San Lázaro 246. Teléfono 1342. 8313 8-23

PARA PERSONAS DE GUSTO

Se alquila el espléndido departamento alto de la casa Obispa 31, altos, con entrada independiente y servicio independiente, con siete balcones a la calle, con mirador a Obispa y a Villegas, estando situado en la acera de la sombra y de la brisa. Puede verse é informan en los mismos á todas horas. 8314

VEDADO: Se alquila la hermosa y ventilada casa de la calle Quinta número 23, equis a G. tiene muchas comodidades, portales y jardín, la llave en el 21, é informes en Suárez 7, Teléfono 1463. 8300 8-23

SE ALQUILAN

Los amplios y ventilados altos y bajos del número 100 de San Rafael, juntos ó separados. Las llaves en el 93, é informes en Suárez número 3. Teléfono 1463. 8298 8-23

EN CASA RESPETABLE

Se alquilan una muy buena habitación a personas decentes. Precio módico. Llave número 120. 8297

SE ALQUILAN

Los bajos de Animas 113, acabados de reconstruir, espaciosos y frescos. Infórmese en los altos. 8297

EN REINA 14 se alquilan hermosas habitaciones, muy frescas, buenos baños con abundante agua, con ó sin muebles, con todo servicio; entrada á todas horas y lo mismo en Reina 49, y en Galiano 26-23jn. 8256

SE ALQUILA

Los altos de Amistad 92, con sala, sala de comer y siete cuartos. Infórmese en Peña Pobre 29, altos. 8226 4-23

GALIANO N. 56

Se alquilan hermosas habitaciones altas. Se dan y toman referencias. 8237

SE ALQUILAN para oficinas dos espaciosos departamentos independientes en los altos de la Ferretería, Castelleiro y Viqueo, en Lamparilla número 4. 8329 5-22

EN 3 CENTENAS se alquilan los modernos bajos de Suárez 115, sala, comedor, 5 cuartos, gran patio y demás servicios. La llave en la bodega. Infórmese en San Lázaro 24. 8323 8-22

BUENA OCASION: EN el mejor punto de Marianao se alquilan dos hermosas habitaciones en casa de familia. Infórmese en Villegas número 71, altos. 8224 5-22

Angeles 2

Casi equis a Reina. Se admiten propuestas para su arrendamiento, en Salud 111, de 8 a 12 a. m. y de 12 a 2 p. m. y en Guanabacoa, Martí 20, de 8 a 12 a. m. y de 8 a 2 p. m. 8230

INDUSTRIA 100 Se alquila esta fresca casa con ocho habitaciones, 2 inodoros y demás comodidades. La llave está en "La Montañosa", en donde se informan. 8227 5-22

SE ALQUILA en sala centenas la casa Rayá número 80 entre Estrella y Maloja, compuesta de sala, comedor, tres habitaciones y todo el servicio. La llave en la bodega de esquina a Maloja é informan en Barquillo 2. 8264 8-22

SE ALQUILA

La casa Príncipe Alfonso 331 acabada de reedificar, propia para establecimiento. Infórmese en Príncipe Alfonso 33 y 35. 8217 8-22

CORRALES 179, se alquila esta casa, tiene muchas habitaciones y servicio sanitario, quedará desocupada á últimos de este mes. Precio 10 centenas. Su dueño Cerro 798. 8271 8-22

REINA 37

Habitaciones amplias y muy ventiladas con muebles ó sin ellos. 8205 8-20

EN EL VEDADO

Se alquilan cuatro hermosas y frescas casas en la calle 12 entre Línea y Calzada. Infórmese al lado en la esquina de 12 y Calzada. 8205 8-20

EN LO MAS ALTO del Vedado, calle 25 entre Baños y D, se alquilan los hermosos altos acabados de fabricar é la modernidad, compuestos de sala, 4 cuartos, comedor, buena cocina, baño y todos los servicios sanitarios, instalación de gas. La llave al lado é informan. 8205 8-20

EN JESUS DEL MONTE á dos cuadras de la Calzada se alquilan las casas Municipio 100, 10D, y 10E, con portal, sala, dos ventanas, sala corrida, 3 cuartos grandes, pisos duros, etc. á 7 centenas. Infórmese en las mismas. 8198 8-20

SE ALQUILAN

LA NOTA DEL DIA

Nota? Se nota en la Cámara... en el Senado cansancio y tolerancia, manera de estar bien con todo el mundo...

EN CUALQUIER ESTADO

El cuerpo enfermo y debilitado requiere buen nutrimento, que sólo puede obtenerse digiriendo fácil y perfectamente los manjares saludables.

PUBLICACIONES

Cada semana, con la preciosa aparición de la importante revista ilustrada "Letras," se nos presenta la oportunidad, que tanto nos satisface de hacer su elogio.

Sumario del número de hoy: Una portada bicolor augusta: el retrato más fiel del generalísimo Máximo Gómez.

DE LA VIDA

Edelmira Landa

Bueno, ¿ustedes han visto un delicado tipo de belleza criolla? Pues sí, lo han contemplado ya podéis imaginárosela a Edelmira Landa, que es una criatura primorosa. Digna de ser sellada en un cuadro de Cuba, es Edelmira Landa, una figurina esbelta, graciosa y simpática.

De ojos negros, de brillo azulado; de pelo endrino y rizado, de carita de canela y amapola, Edelmira parece una bendición de belleza en un fino cuerpo de triunfante juventud. Acaba de llegar de los Estados Unidos, en donde con su inteligente y linda hermana María Luisa estaba completando su esmerada educación.

Para el verso de su sonrisa ingenua, para la gracia hechicera de su carita fresca y riente, para el brillo de noche de sus lindos ojos adorables, tendrán los lánguidos crepusculares tropicales sus gayas irrisaciones y nuestras fragantes flores sus más intensos y penetrantes perfumes.

Una rosa que torna al vergel florido, una alegría que desgrana las sonrietas de su risa fuerte, en la ternura de un amado hogar. Una ilusión que trae en sus ojos vivos y candidos, raudales de confortadora poesía amorosa.

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

PARA LOS MALES DEL ESTOMAGO

Director de Escuela de Méjico, Certifica su Curación con las Píldoras del Dr. Williams, después de dos años de Sufrimientos.

Hay infinidad de medicinas para aliviar los males del estómago, pero pocas para obtener una completa curación. Los llamados digestivos obran sobre los alimentos. Como saben todos los médicos, lo más esencial para la propia asimilación y digestión de los alimentos, es sangre pura y rica. La sangre mantiene activa las fuerzas digestivas, y de ahí los buenos resultados que se obtienen con el tratamiento tónico de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, como prueba ésta, entre muchas cartas similares:

"Hace más de dos años que por varias consecuencias propias de la vida sedentaria que mi profesión requiere, empecé a sentirme mal del estómago. El mal estar me acosaba principalmente durante las horas de trabajo, y acentuándose el mal, acudí a un doctor, cuyas recetas tomé por algún tiempo. Sólo obtuve alivio temporal, y tuve que ver a otro facultativo. Sin darme del buen interés de dichos profesionales, no resultó eficaz el tratamiento, y establecido el hecho de que padecía de dispepsia nerviosa, con complicaciones varias, y habiéndose recomendado las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, decidí seguir el tratamiento que con ellas se recomendaba. Al principiar esto estaba sumamente mal, con dolor intenso al estómago, períodos de apetito voraz y otros de incompetencia, lumburas, agruras y pesadez, dolor de cabeza y mareos, carácter triste y violento, nerviosidad general, abatimiento, escasez de memoria, y al fin, síntomas de anemia cerebral. En tal condición empecé a tomar las Píldoras del Dr. Williams, luego de haber tomado dos frascos, me ya noté un pequeño alivio, pero pronto me en cuenta el tiempo que llevo de enfermo, no esperaba imponerme. Así, pues, continué, y después de seis frascos ya había vuelto a la vida con mayor energía y robustez, firme y activo, y atendiendo mis obligaciones con empeño y sosiego, motivo por los cuales reconozco agradecido al prodigioso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams." (Firma: Teodoro Juárez, 3º, de la Libertad, Tezcuaco de Valle, México, D. F.) Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, se venden en todas partes. No pida ni acepte usted "píldoras falsas." Hay que exigir que sean del DR. WILLIAMS.

Letras.

Seguidamente dos páginas de Néstor Carbonell, a propósito en las que están engastadas dos fotografías del general Máximo Gómez.

Al interior en el frontispicio los "Bloques" de Carrasquilla Mallarino.

Seguidamente dos páginas de Néstor Carbonell, a propósito en las que están engastadas dos fotografías del general Máximo Gómez.

"Leyendo Libros." Exquisito motivo de Ramón Ruilópez, por la novela de Benigno Varela—de quien se da un retrato—"Senda de Fortuna."

"Días veraniegos." ocupan página y media, llevan la autorizada firma de Tomás Servando Gutiérrez. Este trabajo tiene interpolados los fotografías que siguen: "En el Conservatorio de Hubert de Blanck," "grupo de alumnas del colegio "María Luisa Dolz," "grupo de la fiesta escolar celebrada en Camagüey."

"Iredento," valioso yugo de pedrería— dos sonetos — de Agustín Acosta.

"Asuntos palpitantes," música (caricaturas) de Román.

Información gráfica de la suntuosa fiesta celebrada en Belén, última fiesta.

Retrato del señor Presidente del Brasil fallecido ha poco.

Harri Ros, el genio musical cubano, botón de promesas y de preciosidades intelectuales.

Aclaración acerca del regalo mensual, en turno, de "Letras" a sus suscriptores.

Crónica social de Fontanills, con retratos de bellas damas, y personas esquivadas de nuestro mundo.

Las páginas exteriores, como siempre, digno envase de las interiores. Cuentos, selecciones literarias, chascarrillos, charadas, versos, caricaturas, etc.

"Puntos de vista."

En el próximo mes de Julio comenzará a publicarse en esta ciudad una revista quincenal política y literaria, con carácter predominantemente crítico y en relación con importantes periódicos hispano-americanos del Continente.

La nueva publicación, que tendrá doctrinalmente una gran independencia de criterio, dentro de las corrientes democráticas, estará escrita y dirigida de un modo exclusivo por nuestro amigo y compañero don Alfredo Martín Morales y llevará por título "Puntos de Vista."

Conociendo nosotros la cultura y altas dotes de literato que concurren en el director de "Puntos de Vista," esperamos esta publicación que ha de proporcionarnos ratos de agradable y provechosa lectura.

En la enfermedad y en la presión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

GACETILLA

Para Margot.— A un fantoche

A un pobrete.— Simpático comunicante: nosotros, con el permiso de ustedes, creemos que se puede decir lo mismo "hacer un minucioso examen" que "examinar minuciosamente." Ambos giros son, gramaticalmente, por igual correctos.

De todos modos, la redacción del párrafo a que usted alude, deja bastante que desear, para estar firmado por literatos.

A sus órdenes.

Bonita colección.— Los periódicos de Nueva York refieren muy seriamente que el peluquero de S. M. Guillermo II acaba de escribir al Museo Carnegie ofreciendo cederle por 350.000 marcos—una bagatela—su muy completa colección de mechones de cabellos cortados en diversas edades al Kaiser y a los miembros de la familia imperial.

Estos mechones están guardados en varias cajitas de cristal, perfectamente clasificados por series y siempre con la indicación de a quien correspondieron.

Adquirirá el Museo americano estas bellas reliquias?

La precocidad en todas las épocas.— Dulong, célebre químico y físico, fué admitido en la Escuela Politécnica a la edad de quince años, caso verdaderamente extraordinario.

Ampere, célebre físico y matemático francés, al cual se debe el descubrimiento de la ley por la cual dos hilos conductores de electricidad se atraen o se repelen según que las corrientes sean positivas ó negativas, siendo muy niño, y sin conocer ni saber trazar las cifras numéricas, se valía de un número de cáscaras de nuez y de albaricoques secos para resolver los problemas aritméticos más complejos.

Arago, a los veintitrés años y a su salida de la Escuela Politécnica, fué miembro de la Academia de Ciencias, y el emperador Napoleón (1856) le nombró profesor de Análisis y de Geodesia. Fué un gran físico y un astrónomo eminentísimo.

Donativo.— La desvalida señora Luisa Soto, vecina de una habitación en la azotea de la casa número 2 de la calle de Paula, puede mandar a recoger dos pesos y setenta centavos en plata que para ella nos han entregado dos piadosas señoras, a quienes les hemos anticipado las gracias en nombre de la socorrida.

Pensamientos.— La adulación es una moneda falsa que sólo recibe curso por nuestra vanidad.

La hipocresía no es una pasión, sino la careta de todas las pasiones.

La verdadera política jamás es contraria a la verdadera moral.

Las falsas amistades son más dañinas, que las enemistades declaradas.

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Temporada de verano. Compañía de Cinematógrafo y Variedades.

A las ocho: Vistas, presentación de René Debauga, el dueto Les Chimenti y Raymond Cubano.

A las nueve: Vistas, presentación del dueto Les Trombetta, Raymond cubano y René Debauga.

A las diez y media: Vistas, presentación del dueto Los Trombetta y de Les Chimenti.

ALBISU.— Compañía de Zarzuela "La Presa." Teatro Cubano. — Función diaria por tandas.

A la ocho: En la Fucada. A las nueve: La Estrella de Maccó. A las diez: La Caja de Sorpresas.

ACTUALIDADES.— Cinematógrafo y Variedades. Función diaria por tandas.

A las siete y media: Vistas y presentación del Cuarteto Cubano Novoa-Lima.

A las ocho y media: Vistas, presentación de la Bella Morita.

A las nueve y media: Vistas, presentación del Cuarteto Cubano Novoa-Lima.

A las diez y media: Vistas, presentación de la Bella Morita.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela. — Función diaria. — Por tandas.

niñez con el sacrificio de su vida a nuestro Señor Jesucristo, fué natural de Galicia, de padres ricos que le criaron con opulencia, y su ida a Córdoba, donde padeció martirio, fué del modo siguiente:

Duero Abderramán III de toda la Andalucía, quiso apoderarse también de toda España, y al efecto entró con un poderoso ejército por Galicia talando y destruyendo, y después de una sangrienta batalla que ganó a los cristianos, volvió a Córdoba con los cautivos, entre ellos Pelayo, niño de la más rara hermosura, y del talento más extraordinario.

Vió por casualidad el rey a Pelayo en la prisión, y admirado de su hermosura, le hizo grandes ofertas si renegando de Jesucristo, abrazaba su ley. No deslumbraron al ilustre niño las ventajosas promesas del bárbaro, antes bien desprecióndolas con la generosidad propia de un héroe cristiano, le respondió: "No te cases, por ninguna cosa ni aun por la vida me apartaré de mi Señor Jesucristo, único y verdadero Dios." Disimuló el Rey aquel desaire, y creyó que con el tiempo se reduciría al fin. Mas viendo que todo sucedía al contrario, mandó que atormentasen al Santo niño, hasta que prometiese apartarse de Jesucristo; pero era invencible la constancia del mártir; y avergonzado el tirano de verse burlado, ordenó cielo go de ira, que le despedazasen y echasen en el río. Así se ejecutó, y mostrando el niño la más grande alegría, voló su purísima alma al seno de los ángeles y mártires, el día 26 de Junio del año 925.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas Solemnes, en todos los templos.

Corte de María.— Día 26.— Corresponde visitar a Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina.

Parroquia de Jesús María y José

Solemnes cultos se celebrarán el próximo Domingo 27, en honor del Glorioso San Antonio de Padua. A las 7 y media misa de Comunión; a las 8 solemne fiesta, en la que el panegirico a cargo del R. P. Doba y el coro dirigido por el reputado maestro Señor Solano. Se suplica la asistencia a todos sus devotos.

La Camarera. Mercedes Balmaceda. 2m-26-11-26

Sección Adoradora Nocturna

Celebra esta Sección, en la noche del 26 al 27, la fiesta de las Espigas, (bendición de los campos), con arreglo al siguiente programa:

Sábado 26 de Junio

A las 8 de la noche se reunirán en el parador de Palatino, los adoradores activos y honorarios (varones), de donde partirán para el nuevo hospital de Paula.

A las 10, exposición solemne y plática, siguiendo después la vela hasta las 6 y media de la mañana siguiente. Toda la noche acompañará a los adoradores el Excmo. Señor Obispo.

27 Domingo

A las 6 y media a. m. misa de comunión general. A las 7 desayuno de los adoradores. A las 8 misa solemne con sermón y al terminar procesión por los campos con el Santo de los Santos.

A las 11 se reunirán en fraternal banquete los adoradores, presididos por el Excmo. Señor Obispo.

Se invita a la vigilia a los hombres piadosos de los contornos, y a las mujeres y hombres a la comunión, misa solemne y procesión, que se realizarán estampas como por costumbre.

Ruego a los adoradores concurren sin faltar uno solo, a estos cultos.

El Secretario Contador. 4-23

Parroquia de Guadalupe

El viernes 25, empezará en esta iglesia la novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. El 4 de Julio a las 7 y media misa de comunión; a las 8 solemne fiesta en que el panegirico a cargo del R. P. Calonge, Rector de los Escolapios. El panegirico estará a cargo del Rdo. Padre Candido Arbeloa S. J. el coro por el Maestro Rafael Pastor. Se suplica la asistencia a todos sus devotos.

La Camarera. 10-23

COMUNICADOS.

Centro Asturiano

SECCION DE ASISTENCIA SANITARIA SECRETARIA

Autorizada esta Sección para sacar a pública subasta el suministro de la carne que durante un año se consuma en la Quinta COVADONGA, se anuncia por este medio que en esta Secretaría se facilitarán, a quienes los soliciten, pliegos de condiciones y modelos para hacer proposiciones.

UNA BUENA PROFESORA DE PIANO ofrece sus servicios, a las familias que están de temporada; también da clases en su domicilio por un centón mensual. Informar Villegas 88, de 7 a 8. 4-24

SEÑORITA INGLESA Clases a domicilio, precios moderados. Inglés, alemán, música y violín. Tiene el diploma por escrito a Frontiente, DIARIO DE LA MARINA. 8297 26-23Jn

PROFESOR DE INGLES A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del "Método Novísimo" para aprender inglés, da clases en su Academia y a domicilio. Amistad 68, por San Miguel. Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el "Método Novísimo" por un \$105 13-13Jn

CLAES A DOMICILIO Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza. Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio. También se dan clases individuales y colectivas por cinco alumnos en Neptuno 65 esquina a San Nicolás, altos, por San Nicolás. 4-25

LIBROS É IMPRESOS

TALONES DE RECIBOS PARA ALQUILERES de casas y habitaciones con tablas de alquileres liquidados en toda clase de moneda. Cada talón de 50 recibos impresos en papel superior, 20 centavos y sellos por un peso. Obispo número 88. Librería. 4-25

PRECIOSOS DANZONES Nuevos, cortados en rollos para AUTOPIANOS, pudiendo aplicarse a la vez a otros instrumentos análogos; acaban de llegar, y se venden en casa de E. CUTINI, Habana 94. 8453 5-26

VALIOSOS INFORMES acerca de ESPECULACIONES CIENTIFICAS se encuentran en un libro que mandaremos GRATIS, y en el que se demuestra como las pequeñas sumas producen grandes utilidades. Pídanos uno. AMERICAN SECURITY CONTRACT CO. Inc. Temple Building, Broad & Cherry st. Dept. "A" Philadelphia, Pa. 3-26

Cuadernos De letras y toda clase de dibujos para bordados. Se realizan en Obispo 86, Librería. 8405 4-25

TARJETAS DE BAUTIZO Bonitas y baratas, las hay en Obispo 86, Librería. 8303 4-25

LA COCINA PRACTICA Por Manuel Fuga (Picadillo) segunda edición. (Lo mejor que se ha escrito sobre el arte de guisar y se halla de venta en la Librería de Wilson, Obispo 52, y en la Librería Nueva, Dragones frente a Martí. 4-25

REALIZACION De libros de todas clases, cada obra tiene puesto su precio. Obispo 86, Librería. 8358 4-24

ARTES Y OFICIOS. PEINADORA GLORIA GAMBOA. — Hace elegantes peinados a domicilio, ondulación Marcel y admisión bonadas. Compostela 179. 15-26Jn. 8461

SASTRES Profesor de corte, de Madrid. Enseñanza precio moderado. Pasaje 5, tienda de modas. 8385 8-25

Barnizador de "Muñeca" Manuel F. Tojedo, ex-operario de las acreditadas casas de Cayón y Martínez, se especializa en barnizar y barnizar a domicilio, toda clase de muebles finos. Especialidad en barnizados de pianos y muebles incrustados. Dirigirse a Manuel F. Tojedo, San Lázaro 27. Teléfono 13976. 26-2Jn. 7284

JOSE M. ZARRABEITIA Mercaderes 10. Apartado 184

Teléfonos y Estaciones Centrales "ERICKSON" Reproductores y Bombas movidas eléctricamente. Ventiladores eléctricos. Dinamos, Timbres, Pararrayos y Martinetes eléctricos. Relojes de Torre. Relojes de bolsillo y los llamados de "SERENO." Instrumentos para Ingenieros. Polarímetros y aparatos para laboratorios de Ingenios. Cronómetros, Sextantes, Cartas hidrográficas y Compases. Instrumentos de Meteorología. Gemelos de teatro, de campo y de marías. Gemelos prismáticos. C. 2084 alt. 6-20

CINTILLOS PARA EL PELO Moda de hoy para Señoritas y Niñas

El artículo de más venta en el giro de fantasía. Los mandamos por correo. Por 1 docena..... 0-80 cts. Por 1 docena..... \$1-80

Precios especiales en cantidades. BAZAR "PAN-AMERICA" Monte 201, 203, 205, 207 y 209 H A B A N A alt 4-15

COMBIEN. El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto, con el menor procedimiento y gran certeza. Recibe avisos en Neptuno 25, y por correo, finca El Tamarindo, Mantilla, Ramón Pínel. 7830 26-13Jn.

PARA-RAYOS E. Moreno, D.cano Electricista, construye e instala los para-rayos sistema moderno, a edificios, polvorines, torres, pantanos y buques, garantizando su instalación siendo reconocidos y oídos con el mismo to para mayor garantía. Instalados con el aparato eléctrico. Cuadros indicadores, tubos científicos. Líneas de telefonía por toda la Isla. Reparaciones de todo clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Callejón de Espada núm. 12. C. 1857 4-25

TALLER DE CALDERERIA

Construcciones de toda clase de aparatos, calderas de doble fondo. Tanques de hierro y cobre. Expansiones y tuberías de vapor. Utensilios para cocinas. Batifaduras. Carl Brandorff, San Ignacio alt. 8-19

Se venden 2,500 Reojes de oro, 14 kilates, movimiento americano, garantizados por 20 años. Se mandan a todas partes de la Isla de Cuba por \$10-00 Cy, solamente. — Mañe de Vd, pronto por uno antes que se acaben. E. U. Mc. PHERSON, Agente General COMPANIA AMERICANA DE RELAJES Edificio Oeste, Calabazar, Habana, Cuba 8027 8-17

Hoteles y Fondas. SIMPSON TERRACE CATSKILL MOUNTAINS STAMFORD, N. Y. Esta casa es favorablemente conocida por muchos cubanos. Abierta desde Junio a Noviembre. Referencia R. L. MOSE, OBISPO 100. Se alquilan casitas. 8084 16-16Jn.

COMPRA. ATENCION Sólo por quince días compro todos los sellos usados que me traigan, incluso de la Isla. J. C. Cuartro número 11, Hotel Las Tuñeras. 8450 8-25

SE COMPRAN CASAS EN PUNTOS CENTRICOS y que sean modernas sin intervención de corredores; los informes diríjanse por correo a Jesús del Monte 230. 8017 10-19

LUIS RODOLFO MIRANDA Notario Comercial Escritorio: San Ignacio 60. — Teléfono 437. — De 1 a 3 p. m. Recibo órdenes por Correo. Consume y vende fincas rústicas y urbanas, y solares. Doy dinero en hipoteca. 7255 26-23Jn.

BRONQUES J. Schmidt; SE COMPRE COBRE, BRONCE y fierros viejos, se venden vigas de acero nuevas, ralles, tuberías de todas clases, y efectos sanitarios y maquinarias usadas. Estrella número 187 esquina a Santiago. Teléfono número 2080. 8563 154-19My.

SOLICITUDES. AVISO En S. Pedro, Fonda "La Perla" se solicita a todos los marchantes que tengan equipaje, pasen a recogerlos lo más pronto posible, por estar la casa en reparación. Ramón Muñiz. 8476 8-25

DESEA COLOCARSE Una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora, ó cuidar de una señora. Se peinar y cortar. Informarán a todas horas. Acosta 72, Tren de lavado. 8254 4-24

SE SOLICITA UNA COCINERA DEL PAIS. LUZ 32, alt. 8458

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA colocarse, al par criado, portero ó cochero y ella para criada ó cocinera. Informar en Santa Clara 17. 8462 4-26

SE SOLICITA UN APRENDIZ DE SASTRE, adelantado, que sepa poner un saco para cuello y acredite haber trabajado en algún taller. Prefiere que sea peninsular. Calle 23 número 46, (esquina a F.) Vedado. 8468 4-26

EN MANRIQUE número 185 altos se solicita para el día primero de Julio una buena cocinera peninsular que sepa limpiar y pa bien su obligación, es para corta familia. 8487 4-26

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA corta familia. Que sea limpia y sepa bien su obligación. Sueldo 15 pesos, Compañía 18, Bajos. 8436 4-26

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE COLOR solicita casa particular de corta familia, para hacer el lavado de ropa; tiene referencias. Compostela número 150. 8474 4-26

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos ó manejadoras, en casa de moralidad. Tienen que las garantice, en Bernaza 70 interior. 8429 4-26

SE SOLICITA Un Farmacéutico. Dirigirse al Dr. Taquichel. Obispo 27. 8432 4-26

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO español, él para criado o trabajador de criada de manos, sabiendo leer y escribir, con práctica en contabilidad; y ella de criada de manos; buenas recomendaciones. Informar en San Lázaro 269. 8422 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano ó manejadora; tiene quien la recomende. En Galiano 104, Informar. 8454 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR ACCLIMATADA entra para criada de mano de dos masas de manos; sabe cumplir con su obligación. Informar Lamparilla 84. 8456 4-26

EN ESTRELLA 53 SE SOLICITA una manejadora para un niño de dos años; ha de estar acostumbrada a manejar, y tiene que traer recomendación. Sueldo tres centenas y ropa limpia. 8449 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA con buena y abundante leche de dos masas; tiene su niño que puede verse y quien responda por ella. Carlos H. frente a la Quinta de los Molinos, café de la Campa. 8442 4-26

SE SOLICITA UN MATRIMONIO peninsular con reducida familia, para gestión habitacional, a cambio de cuidado y limpieza. Informar Aguilar 72. 8414 4-25

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular; sabe cuidar y manejar, y tiene va al Vedado, duerme en el acomodo; no ha mandados. En Tenerife 01. 8407 4-025

EN PRADO 68 SE SOLICITA UNA CRIADA de manos y ayudad con los niños y una manejadora, que sean de color y de mediana edad, si no tienen buenos informes que no se presenten. 8404 4-25

SE SOLICITA Una criada peninsular para el servicio de manos. Belascoain 22, Bazar. 8400 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano; sabe su obligación; sueldo tres centenas. Habana 126. 8388 4-25

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDADE solicita colocación de cocinera a la española y criolla. Informar en casa de familia y una buena criada de manos, ambas con referencias de donde han servido. Cuba número 5, cuarto número 14. 8420 4-25

